

427

428

429

430

MEMORIAS
INSTITUCIONALES
2009



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

Memoria 2009

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
I.- ANALISIS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	7
II.- ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	
2.1 Historia y Naturaleza	21
2.2 Visión, Misión y Valores	23
2.3 Organigrama Institucional	25
III.- GESTION INSTITUCIONAL	
3.1 Departamentos Técnicos	26
3.1.1 Departamento de Supervisión	26
3.1.2 Departamento de Gestión de Riesgo y Estudios	30
3.1.3 Departamento de Normas	40
3.1.4 Departamento de Normas y Estudios (Registros y Autorizaciones)	47
3.1.5 Departamento de Registros y Autorizaciones	55
3.2 Departamentos Operativos y de Apoyo	
3.2.1 Subgerencia	56
3.2.2 Dirección de Tecnología y Operaciones	62
3.2.3 Departamento de Gestión Humana	67
3.2.4 Dirección Administrativa y Financiera	74
3.3 Departamentos de Asesoría y Consultas	
3.3.1 Departamento Legal	77
3.3.2 Oficina de Planificación y Desarrollo	82
3.3.3 Oficina de Acceso a la Información Pública	94
3.3.4 Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros	95
3.4 Oficina Regional Norte	100
3.4 Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL)	104
IV.- ANEXOS	112

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2009, el desempeño del Sistema Financiero mostró inercia positiva favorecida por la dinámica de las principales variables e indicadores financieros. Este comportamiento refleja mejoras relativas en las condiciones de mercado como reacción a las medidas de política adoptadas por las autoridades monetarias y financieras tanto en materia de tasas de interés como en la liberación del encaje legal.

El análisis del panorama financiero muestra una dinámica positiva de los activos y pasivos totales, así como una expansión del nivel de créditos del Sistema Financiero, lo que constituye señales de la recuperación del sector y, por tanto, de la reversión de la tendencia decreciente observada en los primeros meses del año en curso. Asimismo, se observaron mejoras relativas en los indicadores financieros, en consonancia con la evolución del sector.

La Superintendencia de Bancos durante el año 2009 tuvo una participación activa en las discusiones y vistas públicas en ocasión de la Reforma Constitucional a los fines de que la institución mantenga su perfil como Organismo Supervisor de las EIF u Cambiarias, posición que fue acogida por el Congreso Nacional.

A los fines de reacomodar la estructura organizativa de la Superintendencia de Bancos a la dinámica operacional del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos y, complementariamente, permitir a la alta Dirección de la Institución

administrar los procesos en ejecución hacia el logro pleno de los objetivos y metas trazados en rumbo del desarrollo organizacional hacia una Superintendencia de Bancos con visión de futuro, en 2009 tuvo lugar una de las estructuraciones internas más profundas y complejas, según se contempla en la CI/19/09 del 1ro de septiembre de 2009 y que fuera ratificada por la Resolución VII de Junta Monetaria de fecha 16 octubre 2009.

Durante este período la SB ha mantenido su rol activo de cooperación con Organismos Reguladores, Judiciales e Investigativos encargados del control de actividades ilícitas (DNCD, Procuraduría General, Fiscalía, P.N., etc.) a través de la creación de la Oficina de Prevención de Lavado de Activo y Crímenes Financiero.

De igual forma fortalece su objetivo de respaldo a los usuarios del sistema financiero a través de la creación de la Oficina de Protección al Usuario-PROUSUARIO-.

En lo que a tecnología se refiere la SB en el 2009 se pone a la vanguardia con el lanzamiento del portal web de la institución, completamente interactivo y donde tanto usuarios del sistema como entidades financieras disponen de toda la información que necesiten así como de la mayoría de los trámites administrativos que se les requiere en esta institución.

En el año 2009, a través de los Departamentos de Supervisión I y II, la Superintendencia de Bancos avanzó en la consolidación del Modelo de

Supervisión Basado en Riesgos. El programa de trabajo incluyó los diferentes tipos de entidades de intermediación financieras: Bancos Múltiples, Bancos de Ahorros y Créditos, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Corporaciones de Créditos y al Banco Nacional de la Vivienda y Producción.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de supervisión se integraron a los Departamentos las Áreas de Prevención de Lavado de Activos y Auditoría de Sistema.

Se realizó un operativo en las Entidades de Intermediación Financiera, relativo al cálculo de los intereses sobre las tarjetas de crédito, en cumplimiento a la Resolución No. 7 del 12 de julio de 2001, con el propósito de asegurar que los tarjetahabientes estén recibiendo un trato adecuado, en términos financieros y legales, el cual se ajuste a lo dispuesto en las normas vigentes.

Los Departamentos de Supervisión iniciaron el proceso de Supervisión a los Agentes de Cambios y Agentes de Remesas y Cambios, a fin de verificar el correcto funcionamiento del mercado en un entorno de competitividad y transferibilidad que permitan una mayor eficiencia en un régimen cambiario de libre flotación. Asimismo, se realizaron inspecciones especiales a aquellos intermediarios que están operando sin la previa autorización de este Organismo, para fines de sancionar o recomendar el cierre de dichos establecimientos.

A través del Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación se realizaron las ventas de Activos de Instituciones en liquidación por un monto ascendente a RD\$6,302,000.00.

Se realizaron cobros de deudores a estas instituciones intervenidas por un monto de RD\$4,545,622.69. Asimismo se realizaron pagos a acreedores de estas instituciones por un monto de RD\$6,591,733.23.

I. ANALISIS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL DURANTE EL 2009

Durante el año 2009, el desempeño del Sistema Financiero mostró inercia positiva, favorecida por la dinámica de las principales variables e indicadores financieros. Este comportamiento refleja mejoras relativas en las condiciones de mercado como reacción a las medidas de política adoptadas por las autoridades monetarias y financieras tanto en materia de tasas de interés como en la liberación del encaje legal.

El análisis del panorama financiero muestra una dinámica positiva de los activos y pasivos totales, así como una expansión del nivel de créditos del Sistema Financiero, lo que constituye señales de la recuperación del sector y, por tanto, de la reversión de la tendencia decreciente observada en los primeros meses del año en curso. Asimismo, se observaron mejoras relativas en los indicadores financieros, en consonancia con la evolución del sector.

Activos

A Noviembre del 2009, los *activos totales* del Sistema Financiero alcanzaron un nivel de RD\$666,927.4 millones, registrando una variación absoluta de RD\$83,564.6 millones con relación a igual mes del 2008, equivalente a una tasa de crecimiento anualizada de 14.3%.

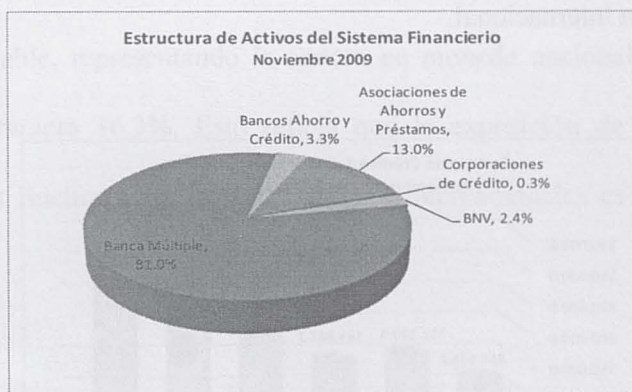


Comparado con el mes de octubre, los activos totales del Sistema Financiero registraron un crecimiento absoluto de RD\$17,090.4 millones, equivalente a una variación porcentual de 2.6%. Con respecto al mes de diciembre del 2008, los activos totales acumulan un crecimiento de RD\$69,647.6 millones que representa una variación porcentual de 11.7%, influenciada por el incremento del nivel de créditos, de los fondos disponibles y de las inversiones negociables y a vencimiento, que presentaron un crecimiento de 9.1%, 12.7% y 24.3%, respectivamente.

En relación con la composición de los activos del Sistema Financiero, el 54.9% corresponde a cartera de crédito, 13.9% a inversiones negociables y a vencimiento, lo que implica que el 68.8% de los activos del sistema son activos productivos. Del 31.2% restante, 23.5% corresponden a fondos disponibles, 3.5% son activos fijos, 0.6% son cuentas por cobrar, 0.5% son inversiones en acciones y 3.1% representa otros activos. Esta distribución de los activos se ha mantenido relativamente estable durante el transcurso del año.



Por grupo de entidades, se observa que los Bancos Múltiples mantienen una participación de 81.0% de los activos totales del sistema; las Asociaciones de Ahorros y Préstamos 13.0%; los Bancos de Ahorro y Crédito 3.3%; el Banco Nacional de la Vivienda (BNV) 2.4%; y las Corporaciones de Crédito 0.3%.



La cartera de crédito del sistema financiero alcanzó en el mes de noviembre del 2009 un nivel de RD\$384,279.7 millones, registrando una tasa de crecimiento anualizada de 11.7%, equivalente a una variación absoluta de RD\$40,303.9 millones.

Con relación a su nivel en el mes de octubre, la cartera registra un incremento absoluto de RD\$3,203.8, que representa un crecimiento de 0.8%. Con respecto al mes de febrero, donde la cartera registra el nivel más bajo del año, los créditos totales del Sistema Financiero presentan un crecimiento ascendente a RD\$36,398.3 millones, que representa un incremento porcentual de 10.5%. Comparado con diciembre del 2008, la cartera de crédito aumentó en RD\$32,148.8 millones, equivalente una variación porcentual de 9.1%.

Este comportamiento muestra una tendencia creciente del nivel de créditos del Sistema Financiero, superando la contracción observada en el primer trimestre del presente año, gracias a las medidas de política implementadas por las autoridades monetarias y financieras, que contrarrestaron los efectos de la crisis financiera internacional.

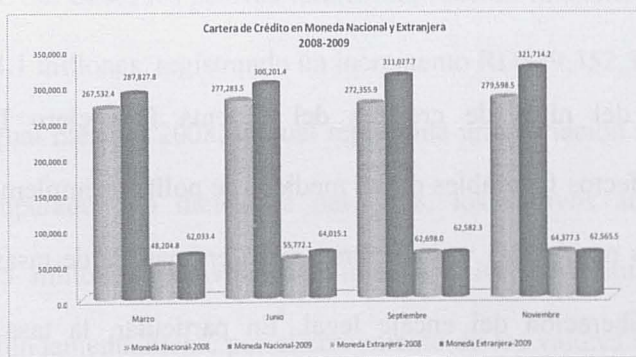


Comparado con diciembre del 2008, en el mes de análisis, la cartera de crédito de los Bancos Múltiples registró un incremento de RD\$25,425.8 millones, que representa un crecimiento de 8.9%; la de Asociaciones de Ahorros y

Préstamos creció en RD\$3,335.6 millones, equivalente a una variación porcentual de 7.4%; Bancos de Ahorro y Crédito RD\$2,098.8 millones, con una tasa de crecimiento de 14.1%; Corporaciones de Crédito RD\$154.5 millones, con un incremento porcentual de 10.9%; y el BNV RD\$1,134.0 millones, con un crecimiento porcentual de 25.9%.

CARTERA DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO					
Valores en Millones de RD\$	Dic - 2008	Nov-09	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación por tipo de Entidad
Bancos Múltiples	286,521.6	311,947.3	25,425.8	8.9%	81.2%
Bancos de Ahorro y Crédito	14,859.7	16,958.5	2,098.8	14.1%	4.4%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	44,949.8	48,285.5	3,335.6	7.4%	12.6%
Corporaciones de Crédito	1,422.5	1,577.1	154.5	10.9%	0.4%
Banco Nacional de la Vivienda	4,377.3	5,511.3	1,134.0	25.9%	1.4%
TOTAL	352,130.9	384,279.7	32,148.8	9.1%	100.0%

Por tipo de moneda, a noviembre del 2009 la composición de la cartera total continuó estable, representando la cartera en moneda nacional 83.7%, y en moneda extranjera 16.3%. Esto refleja que la exposición de la cartera de crédito a las fluctuaciones en los mercados internacionales es relativamente baja.



En cuanto a la cartera de crédito por tipo, a noviembre del 2009, se destinaron créditos a los sectores público y privado por un monto de RD\$50,185.0 y RD\$334,094.7 millones, respectivamente, lo que equivale a una participación en la cartera total de 13.1% y 86.9%, respectivamente.

El análisis de la cartera de crédito por destino muestra crecimiento en todas sus clasificaciones. Comparado con sus niveles en diciembre del 2008, los créditos comerciales registraron un incremento absoluto de RD\$22,223.5 millones, equivalente a un crecimiento de 10.7%. Los créditos de consumo y/o personales aumentaron en RD\$3,479.2 millones con respecto al mismo mes de referencia, equivalente a una variación porcentual de 4.2%; y los créditos hipotecarios crecieron en RD\$6,446.2 millones, con una tasa de crecimiento de 10.6%.

CARTERA DE CRÉDITO POR SECTORES DE DESTINO					
Sectores de Destino	Millones de RD\$		Variación (2009-2008)		Participación
	Dic - 2008	Nov-09	Absoluta	Porcentual	Oct-09
Comercial	208,555.8	230,779.2	22,223.4	10.7%	60.1%
Consumo	82,998.5	86,477.6	3,479.2	4.2%	22.5%
Hipotecario	60,576.7	67,022.8	6,446.2	10.6%	17.4%
Total	352,130.9	384,279.7	32,148.8	9.1%	100%

La dinámica del nivel de créditos del Sistema Financiero Dominicano confirma los efectos favorables de las medidas de políticas implementadas por las autoridades monetarias y financieras, tanto en materia de tasas de interés como en la liberación del encaje legal. En particular, la tasa de interés nominales de la Banca Múltiple para créditos comerciales y de consumo se situaron en 13.4% y 19.1%, respectivamente, registrando disminuciones de 0.5

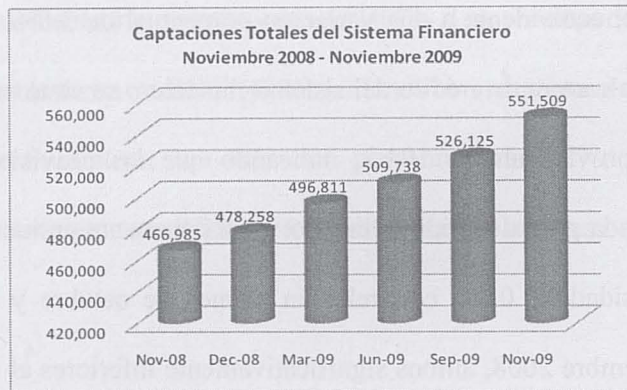
y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente, con respecto al mes de octubre; mientras que las tasas de interés de préstamos para adquisición de viviendas se ubicó en 12.2%, presentando una disminución de 0.07 puntos porcentuales, con relación al mismo mes de referencia.

En relación a la calidad de los activos del Sistema Financiero, al mes de noviembre, la cartera vencida total alcanzó un nivel de RD\$17,193.3 millones, presentando un crecimiento absoluto de RD\$629.3 millones, con respecto al mes de octubre, equivalente a una variación porcentual de 3.8%. El nivel de morosidad de la cartera de crédito del sistema financiero se situó en 4.5%; con un índice de provisiones de 104.3, indicando que las provisiones cubren RD\$1.04 por cada peso de crédito vencido. Esto representa un incremento del nivel de morosidad de 0.2% con relación al mes de octubre y de 1% con respecto a diciembre 2008, ambos significativamente inferiores al crecimiento de la cartera de crédito total en los periodos respectivos.

Pasivos y Patrimonio

A noviembre del 2009, los *pasivos totales* del sistema financiero ascienden a RD\$589,094.1 millones, registrando un incremento RD\$79,352.3 millones con relación a igual mes del 2008, lo cual representa una variación anualizada de 15.6%. Comparado con diciembre del 2008, los pasivos aumentaron en RD\$63,896.5 millones, equivalente a una variación porcentual de 12.2%; estimulado fundamentalmente por el crecimiento de los valores en circulación y los depósitos de instituciones financieras en el exterior.

Las captaciones totales del Sistema Financiero ascendieron a RD\$551,508.8 millones registrando un crecimiento de RD\$84,525 millones con respecto diciembre del año 2008, lo cual representa un incremento de 18.1%. Comparado con el mes de octubre del 2009, las captaciones aumentaron en RD\$12,958.3 millones, que representa una variación de 2.4%. El comportamiento de las captaciones da vestigios de inercia positiva, lo cual representa estabilidad de la confianza en el sistema.



Al cierre del mes de noviembre de 2009, el patrimonio neto del sistema financiero asciende a RD\$77,833.2 millones, lo que equivale a un crecimiento de 5.7% con relación al mismo mes del año anterior, es decir, un incremento de absoluto de RD\$4,212.3 millones. Comparado con octubre 2009, el patrimonio presentó un aumento de RD\$1,208.1 millones, que representa un incremento de 1.6%, lo cual contrasta con la contracción de 0.3% de septiembre a octubre 2009. Asimismo, la relación del patrimonio respecto a los activos totales es de 11.7%, mínimamente inferior al 11.8% registrado para el mes de octubre 2009.

En cuanto a la composición del patrimonio total del Sistema Financiero, al mes de noviembre, el 64.3% está concentrado en los Bancos Múltiples; 22.2% en Asociaciones de Ahorros y Préstamos y 13.6% se distribuye en el resto de las EIF del sistema.



1.1 Indicadores Microprudenciales del Sistema Financiero

Solvencia

A noviembre del año 2009, el índice de solvencia del Sistema Financiero se situó en 17.5%, superando en 7.5 puntos porcentuales el nivel mínimo exigido.

Con respecto al mes de octubre, la relación de solvencia del sistema disminuyó en 0.49%, debido al incremento de RD\$10,152.9 millones de los Activos y Contingentes Ponderados Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado y a la disminución del Patrimonio Técnico de RD\$6.2 millones. Sin embargo, comparado con diciembre del 2008, el índice de solvencia al mes de noviembre presenta un incremento de 0.35 puntos porcentuales.



Con relación al mes de noviembre del año anterior, el índice disminuye en 0.45%, como resultado del incremento de 5.5% en el patrimonio técnico y una reducción de 2.9% en los Activos Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito y Riesgos de Mercado.

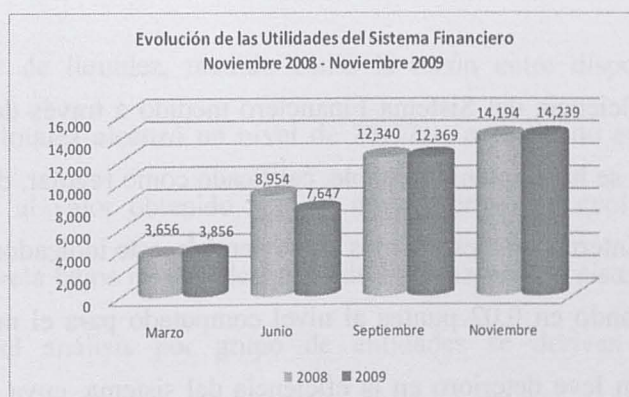
Por grupo de entidades, se observa que, en el mes de noviembre, el índice de solvencia de los Bancos Múltiples se ubicó en 13.74%, inferior en 0.62 puntos porcentuales al registrado en igual mes del año 2008 (14.36%). Para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el valor del indicador ascendió a 35.91%, superior en 25.91 puntos porcentuales al mínimo requerido (10%) e inferior en 0.7 a su equivalente en noviembre 2008.



Los índices de solvencia de los Bancos de Ahorro y Crédito y de las Corporaciones de Crédito mostraron crecimientos de 2.1 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente, con relación a sus respectivos valores en noviembre 2008.

Rentabilidad

Las utilidades antes de impuesto del Sistema Financiero ascendieron a RD\$14,239.4 millones, registrando un incremento de RD\$1,574.0 millones con respecto al mes de octubre, equivalente a una variación de 12.4%.



Desagregado por grupo de entidades, la Banca Múltiple acumula una ganancia de 11,087.5 millones, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos RD\$2,070.2 millones, y el resto de las Entidades de Intermediación Financiera RD\$1,081.7 millones.

Los indicadores de rentabilidad de las Entidades de Intermediación Financiera continúan en niveles razonables. En particular, el indicador de rentabilidad del patrimonio (ROE) del Sistema Financiero del mes de noviembre fue 21.25%, presentando un incremento de 0.32 puntos porcentuales con respecto a octubre 2009. A nivel de grupo de entidades, la rentabilidad patrimonial de la Banca Múltiple 26.03%; Bancos de Ahorro y Crédito 19.76%; Asociaciones de Ahorros y Préstamos 13.64%; Corporaciones de Crédito 8.20%; y BNV 5.40%.

En relación a la rentabilidad de los activos (ROA), el indicador para la Banca Múltiple se situó en 2.41%, el de Asociaciones de Ahorros y Préstamos 2.76%, y el consolidado del Sistema Financiero 2.51%.

Eficiencia

El grado de eficiencia del Sistema Financiero medido a través del indicador (Cost/Income), se ha mantenido estable, calificado como regular, de acuerdo a los estándares internacionales. Al mes de noviembre, este indicador se situó en 69.33%, superando en 0.02 puntos al nivel computado para el mes anterior. Esto implica un leve deterioro en la eficiencia del sistema, cuya calificación

sólo dista en 0.67 puntos porcentuales de incurrir en una categoría de calificación inferior.

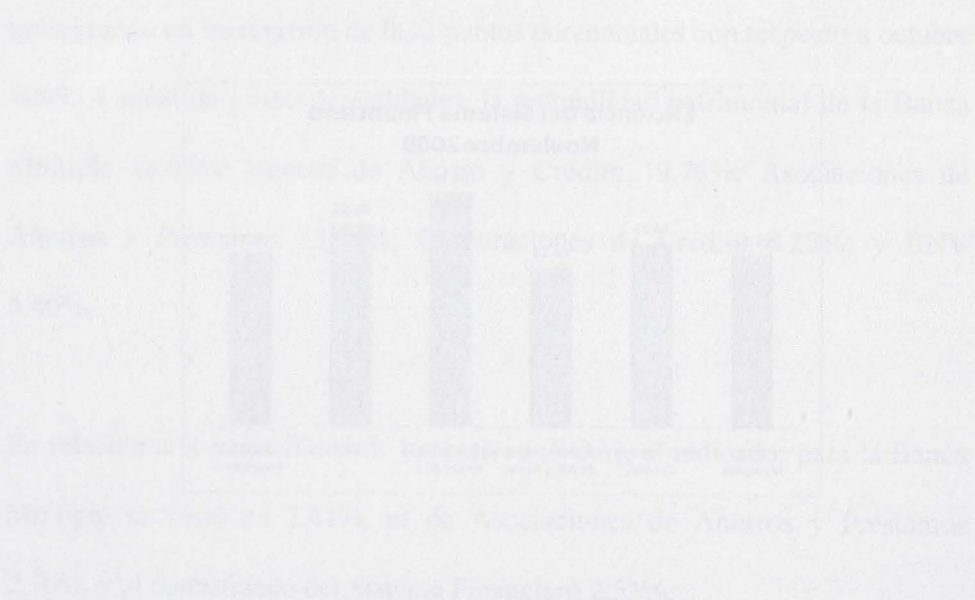
Por grupo de entidades, los valores arrojados por el indicador (Cost/Income) permiten calificar como regular el nivel de eficiencia de los Bancos Múltiples y Asociaciones de Ahorros y Préstamos; nivel de eficiencia malo para el BNV y Bancos de Ahorro y Crédito; y un grado de eficiencia muy malo para las Corporaciones de Crédito.



Liquidez

El indicador de liquidez, medido como la razón entre disponibilidades y captaciones totales alcanzó un nivel de 28.47%, excediendo en 1.71 puntos porcentuales al valor obtenido para el mes anterior. La evolución de este indicador revela bajos niveles de riesgo de liquidez para el sistema financiero nacional. Del análisis por grupo de entidades se derivan conclusiones similares.

En panorámica, el conjunto de indicadores financieros del sistema local, da muestras de crecimiento al cierre del onceavo mes del año en curso. El cual se vio impelido por variaciones positivas en la cartera de crédito, crecimiento patrimonial, aumento en el nivel de liquidez y de rentabilidad; que, aunque levemente atenuado por disminuciones relativamente reducidas en la solvencia y en el nivel de eficiencia, da evidencia general de emanar confianza en términos de depósito, tanto para las entidades locales como las extranjeras, donde hubo un pronunciado incremento.



El indicador de liquidez, muestra un aumento de 0.3 puntos porcentuales, pasando de 1.5% en noviembre de 2005 a 1.8% en noviembre de 2006. Este incremento se debe a un aumento de la cartera de depósitos, que pasó de 1.5% en noviembre de 2005 a 1.8% en noviembre de 2006. El indicador de rentabilidad, muestra un aumento de 0.3 puntos porcentuales, pasando de 1.2% en noviembre de 2005 a 1.5% en noviembre de 2006. Este incremento se debe a un aumento de la cartera de depósitos, que pasó de 1.2% en noviembre de 2005 a 1.5% en noviembre de 2006. El indicador de solvencia, muestra una disminución de 0.3 puntos porcentuales, pasando de -0.5% en noviembre de 2005 a -0.8% en noviembre de 2006. Este decremento se debe a una disminución de la cartera de depósitos, que pasó de -0.5% en noviembre de 2005 a -0.8% en noviembre de 2006. El indicador de eficiencia, muestra una disminución de 0.3 puntos porcentuales, pasando de -0.2% en noviembre de 2005 a -0.5% en noviembre de 2006. Este decremento se debe a una disminución de la cartera de depósitos, que pasó de -0.2% en noviembre de 2005 a -0.5% en noviembre de 2006.

II. ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

2.1 HISTORIA

Los primeros indicios de regulación bancaria en República Dominicana aparecen con el surgimiento del Banco Nacional de Santo Domingo, S. A. en el año 1869.

En 1909, el Estado Dominicano promulga la primera Ley General de Bancos, donde se establecen regulaciones específicas para Bancos Hipotecarios, Emisores y Refaccionarios y surgen instituciones de crédito con las características de bancos comerciales, bajo la supervisión y control de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, denominada hoy Secretaría de Estado de Hacienda, la cual disponía de interventores nombrados por el Poder Ejecutivo en cada banco para ejercer su control.

En el 1947, se crean el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos, ésta última bajo la Ley No. 1530, del 9 de octubre del 1947. Dicha ley fue modificada y sustituida por la Ley General de Bancos No. 708, del 14 de abril del 1965. Mediante esta ley se ponen a cargo del Superintendente de Bancos la aplicación y administración del régimen legal de bancos, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

El 3 de febrero del 1967, mediante Decreto del Poder Ejecutivo se dictó el Reglamento No. 934 “Reglamento Interior de la Superintendencia de Bancos”, en cuyo contenido se establecieron las funciones del Superintendente de Bancos y la Organización General de la Superintendencia de Bancos, así como la Estructura Organizativa formal. Debido al crecimiento vertiginoso experimentado por el sistema financiero, tanto en el aspecto institucional como en el operativo, la Superintendencia de Bancos se ha visto en la necesidad de adecuar su estructura en múltiples ocasiones para asimilar dichos cambios.

Luego entra en vigencia la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002. En virtud de esta nueva disposición, la Superintendencia de Bancos se constituye en el organismo de la Administración Monetaria y Financiera responsable de supervisar, con plena autonomía funcional, todas entidades de intermediación financiera, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y los intereses de los usuarios, mediante la verificación del cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en la Ley, Reglamentos, Instructivos y circulares.

Esas atribuciones incluyen requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la referida ley.

La Superintendencia también puede proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria y

proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

En esta gestión, la preocupación por dar plena vigencia a esas atribuciones legales, se ha manifestado mediante una labor sostenida, ante la consciencia de parte de las actuales autoridades, de la imperiosa necesidad de fortalecer el sistema bancario, y con ello recuperar la confianza en la capacidad institucional, para garantizar la sanidad de las instituciones de intermediación financiera.

2.2 VISION, MISION Y VALORES.

Misión:

Asegurar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero y proteger a los usuarios del mismo, mediante una supervisión efectiva, contribuyendo de esta manera al desarrollo socio-económico de la República Dominicana.

Visión.

Ser una institución moderna, de reconocido prestigio, confianza y credibilidad, gracias a la efectiva y eficiente supervisión, a la mayor contribución para institucionalizar la transparencia de las entidades del sistema financiero. La gestión de la Superintendencia de Bancos se caracterizará por la calidad y compromiso de sus recursos humanos, por la aplicación de metodologías de trabajo adecuadas, por su capacidad de adaptación a los cambios del entorno,

por la incorporación de tecnología moderna y por su contribución para garantizar a los depositantes mediante la estabilidad, solvencia y eficiencia de las instituciones del sistema financiero.

Valores:

- Honestidad y ética profesional
- Confidencialidad
- Responsabilidad
- Compromiso institucional
- Actitud proactiva
- Innovación y creatividad
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Respeto
- Objetividad
- Equidad
- Discreción



III.-GESTION INSTITUCIONAL

3.1 DEPARTAMENTOS TECNICOS

3.1.1 DEPARTAMENTOS DE SUPERVISION

En el año 2009, los Departamentos de Supervisión I y II, avanzaron en la consolidación del Modelo de Supervisión Basado en Riesgos. El programa de trabajo incluyó los diferentes tipos de entidades de intermediación financieras: Bancos Múltiples, Bancos de Ahorros y Créditos, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Corporaciones de Créditos y al Banco Nacional de la Vivienda y Producción.

El modelo de supervisión orienta su enfoque hacia la evaluación y determinación del perfil de riesgo de los intermediarios financieros, con relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como el funcionamiento del gobierno corporativo y de los procesos y controles internos. Se identifican las áreas y actividades significativas que se podrían considerar de alto riesgo, para requerir las medidas y acciones correctivas necesarias para mitigar los riesgos asumidos por los intermediarios, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de supervisión se integraron a los Departamentos las Áreas de Prevención de Lavado de Activos y Auditoría de Sistema.

En base a los resultados y hallazgos del proceso de supervisión basado en riesgos implementado a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos se le requirió a cuatro (4) de estas entidades presentar planes de fortalecimientos conocidos y sancionados por sus Juntas de Directores que no excedieran el plazo de un año, en cumplimiento a la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 5 de marzo de 2009.

Asimismo, se evaluaron estudios de factibilidad para la transformación de dos (2) Bancos de Ahorros y Créditos a Bancos Múltiples; se trabajaron tres (3) expedientes de fusiones por absorción de Asociaciones de Ahorros y Préstamos; se evaluó solicitud de un Banco de Ahorro y Crédito para adquirir determinadas partidas de activos y pasivos de una Asociación de Ahorro y Préstamo y la cartera pyme de un Banco Múltiple para su posterior venta a otro intermediario financiero vinculado.

Se continúa trabajando en la mejora de nuestros procesos internos y en el fortalecimiento de los equipos de supervisión. En ese sentido, contamos con la cooperación de la Oficina de Supervisión de Instituciones Financieras del Canadá (OSFI).

Se realizó un operativo en las Entidades de Intermediación Financiera, relativo al cálculo de los intereses sobre las tarjetas de crédito, en cumplimiento a la Resolución No. 7 del 12 de julio de 2001, con el propósito de asegurar que los tarjetahabientes estén recibiendo un trato adecuado, en términos financieros y legales, el cual se ajuste a lo dispuesto en las normas vigentes. En dicho operativo se verificó lo siguiente:

- 1) La correcta parametrización de los sistemas informáticos de las entidades financieras en lo concerniente al cobro de intereses y comisiones por concepto de las operaciones de Tarjetas de Crédito, sobre la parte de la transacción que se convirtió en préstamo.
- 2) Que las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito cuenten con políticas y procedimientos adecuados que rijan el desempeño operacional de los servicios financieros relativos a tarjetas de crédito.
- 3) Que los intereses y comisiones al momento de ser aplicados no incluyen en la base de cálculo partidas de intereses (capitalización de intereses) u otros cargos.
- 4) El cumplimiento, por parte de las entidades, de los contratos celebrados entre estas y los usuarios de los servicios.

Los Departamentos de Supervisión, iniciaron el proceso de Supervisión a los Agentes de Cambios y Agentes de Remesas y Cambios, a fin de verificar el correcto funcionamiento del mercado en un entorno de competitividad y transferibilidad que permitan una mayor eficiencia en un régimen cambiario de libre flotación. Asimismo, se realizaron inspecciones especiales a aquellos intermediarios que están operando sin la previa autorización de este Organismo, para fines de sancionar o recomendar el cierre de dichos establecimientos.

Se realizó una visita in-situ a una entidad transfronteriza que pertenece a un grupo financiero dominicano y a una casa matriz de una sucursal que opera en el país con otro organismo supervisor extranjero. Estas visitas se realizaron

dentro del marco de los acuerdos suscritos con los Organismos Supervisores de Centroamérica y la OSFI.

Los Departamentos de Supervisión participaron en las Reuniones de los Comités de Enlace para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza y de Basilea II, en el Marco del Consejo Centroamericano de Superintendente de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

Los Departamentos de Supervisión han continuado fortaleciéndose en términos de gestión de riesgo con capacitaciones a nivel internacional y nacional.

Se procedió a apoyar al Banco Agrícola de la República Dominicana en términos de capacitación, a fin de pueda desarrollar sus operaciones habituales en un ambiente de cumplimiento regulatorio, incorporando a su practicas operativas las disposiciones legales que rigen el negocio bancario.

3.1.2 DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS Y ESTUDIOS.

Mediante la Circular SB CI/19/09, del 1 de septiembre del 2009, que modifica la estructura organizativa de la Superintendencia de Bancos, el “Departamento de Control e Información” pasa a denominarse “Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios”. Dentro de su ámbito se crean tres divisiones:

- La “División Central de Información Financiera”, a integrarse con las antiguas Divisiones de “Central de Riesgo” y “Régimen Informativo y Gestión de Información”. De ésta depende la “Unidad de Estadística”.
- La “División de Riesgos”.
- La “División de Estudios”.

Productos e Indicadores de Desempeño del DGRE

En cumplimiento con las labores de esta Dirección, durante el año 2009 se han desarrollado diversos informes y estudios, orientados a fortalecer y complementar las prácticas de supervisión de esta Superintendencia de Bancos, además de proveer un marco de análisis oportuno de las informaciones económicas y financieras que, a su vez, apoyen el cumplimiento de los objetivos de la SB en materia de Regulación, Supervisión y Transparencia. Los productos desarrollados por este Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios incluyen:

Informes Desempeño del Sistema Financiero

En estos informes se analiza la evolución de las principales variables e indicadores financieros sectoriales e individuales del Sistema Financiero Dominicano.

Informe de Riesgos de Mercado y Liquidez: Retos y Recomendaciones en el Marco de la Supervisión Basada en Riesgos.

En este informe se detectaron diferencias significativas entre los lineamientos de los reglamentos e instructivos de Riesgo de Mercado y Liquidez. También se identificaron inconsistencias en la información reportada debido a diferencias entre los cálculos del valor en riesgo realizados por las Entidades de Intermediación Financiera, Superintendencia de Bancos y Banco Central. Además incluye recomendaciones para la modificación de los Instructivos en el marco de la Supervisión Basada en Riesgos.

Informe de Autoevaluación del Nivel de Cumplimiento de los Reglamentos de Supervisión del Sistema Financiero por parte de la Superintendencia de Bancos.

Se evalúa el nivel de cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos de los dieciocho (18) reglamentos de supervisión del sistema financiero, descomponiendo cada reglamento en disposiciones precisas de mandatos expresos que la SB debe supervisar o hacer cumplir a las entidades de intermediación financiera.

Informes de Magnitud del Nivel de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera Supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

En este informe se determina la magnitud, en valor y porcentaje, que tienen los principales riesgos (crediticio, mercado y liquidez) sobre el patrimonio económicos de las Entidades de Intermediación Financiero a nivel individual, por grupo de entidades y del Sistema Financiero Consolidado.

Informe Fortaleza Patrimonial del Sistema Bancario Dominicano

Este documento analiza la fortaleza patrimonial de los Bancos Múltiples, desagregando los componentes del índice de solvencia a nivel individual y evaluando la calidad y capacidad de los recursos propios de cada entidad para enfrentar shocks y/o pérdidas inesperadas.

Elaboración de Pruebas de Stress del Sistema Financiero

En este documento se describen y se modelan mediante pruebas de estrés las variables económicas más relevantes y su impacto en la estabilidad del sector bancario dominicano.

Metodología para la Calificación del Nivel de Riesgo de la Cartera de Crédito del Sistema Financiero Dominicano.

Este documento establece una metodología estándar y homogénea para la evaluación y calificación del nivel de riesgo inherente de la cartera de crédito

del sistema financiero dominicano consolidado, así como para cada una de las Entidades de Intermediación Financiera.

Informe de Evaluación de Excesos a Límites, Concentración de Riesgos y Partes Vinculadas.

En este documento se evalúan los excesos a los límites de concentración de riesgos y partes vinculadas al mes de septiembre del año 2009, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos correspondientes.

Estimación de Matrices de Transición de la Clasificación de la Cartera Comercial.

Tiene el objetivo de establecer cuáles son los niveles de pérdidas esperadas de la cartera comercial en sus diferentes categorías, además de evaluar si los niveles de provisiones que actualmente establece el REA se corresponden con la evidencia empírica de los últimos nueve (9) años de la supervisión financiera.

Estudio del Nivel de Bancarización Regional.

Cuadros Estadísticos del Nivel Regional de los Depósitos y Créditos per cápita y por número de entidades.

Reporte Semanal Cartera de Crédito del Sistema Financiero

Reporte y análisis semanal de la evolución de la cartera de créditos del Sistema Financiero Dominicano.

Estudios de Impactos de Normativas

Participación en el grupo de Letras Hipotecarias, para la elaboración de un reglamento e instructivo con respecto a este instrumento. Este corresponde a uno de los varios grupos en que participa esta Superintendencia de Bancos, en coordinación con otros organismos para la promulgación de la Ley de Desarrollo de Mercado Hipotecario.

Estudio Impacto Económico de la Exclusión Temporal de Honduras del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

Este informe analiza el impacto económico que tendría para Honduras su exclusión temporal del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana (DR-CAFTA), simulando a través de un modelo econométrico de elasticidad constante, el impacto sobre el PIB de las principales variables económicas del sector externo, es decir, exportaciones, importaciones, inversión extranjera directa y remesas.

Publicación de los Estados Financieros Unificados de las Entidades de Intermediación Financiera.

Utilizando como base la estructura de los estados financieros del año 2009, se le agregaron partidas utilizadas en años anteriores, y se crearon varias tablas de equivalencia entre los catálogos de cuentas de distintos períodos, de forma que se puedan publicar estados financieros en series de tiempo y para grupos de entidades en un solo formato.

Publicación de Estadísticas e Informes Trimestrales de Indicadores del Sistema Financiero Dominicano.

Publicación de las estadísticas e indicadores financieros de las entidades de intermediación financiera.

Proyectos y Acciones sobre la Gestión de la Calidad y Consistencia de la Información.

Con el objeto de mejorar la calidad y transparencia de la información, divulgar oportunamente las informaciones del Sistema Financiero y propiciar dicha práctica en las Entidades de Intermediación Financiera, el Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios ha realizado las siguientes acciones y proyectos:

a) Publicación de Grupos de Riesgos

Consolidación, depuración y publicación de los reportes de grupos de riesgos, con cuales las entidades de intermediación financiera podrán descargar y consultar a través de la consulta externa de la central de riesgos.

b) Depuración de los Reportes del Estado de Contabilidad Analítico

Se verificaron todos los reportes generados desde la aplicación tecnológica “Supervisión”, se mejoró la visualización, se eliminaron reportes no utilizados, y se agregaron y eliminaron campos a los reportes existentes.

c) Generación Automática de Indicadores Económicos y Financieros.

Se creó un módulo de generación de variables dentro de la aplicación tecnológica “Supervisión” para la creación y generación automática de indicadores económicos. Esto permite la homogenización de los indicadores y de los criterios para la elaboración de los mismos.

d) Formación del Equipo de Implementación de Riesgo Operacional (Equipo IRO)

Se formó un comité interdepartamental encargado de desarrollar las metodologías para el monitoreo de la gestión del riesgo operacional de las entidades de intermediación financiera.

e) Mejoras en la Calidad y Consistencia de la Información

Con la finalidad de garantizar la calidad y consistencia de las informaciones recibidas de las entidades de intermediación financiera, se realizaron las siguientes mejoras:

- Información Conjunta Banco Central. Este proyecto facilita el envío de las EIFIC de los reportes de divisas, elimina discrepancias e inconsistencias entre los datos del Banco Central y la Superintendencia de Bancos, alcanzando una estrecha comunicación y esfuerzo conjunto con mayor consistencia de los reportes.

- Modificación de la Estructura de Datos Cuentas Inactivas (CA02). Se adecuó la estructura de dicho archivo para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Cuentas Inactivas o Abandonadas de las Entidades de Intermediación Financiera.
- Diseño de los formatos para la remisión de información a la Superintendencia de Bancos y de los criterios de registro de eventos de pérdidas para la creación de la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional.
- Desarrollo de los procedimientos para efectuar las notificaciones que deben realizar las Entidades de Intermediación Financiera cuando experimentan cambios significativos en sus sistemas de información y tecnológicos, recursos humanos, líneas de negocios, procesos de tercerización, entre otros, con el fin de que sean incorporados al Instructivo de Reglamento de Riesgo Operacional correspondiente.
- Mejoras y Desarrollos de Criterios de Validación
- Verificación de los criterios de validación existentes para la recepción de información, con el objeto de modificar los criterios que todavía no funcionan y agregar nuevas validaciones que aseguren un estricto control de calidad de la información recibida.
- Verificación de la Consistencia y cuadro contable contra los balances del estado de contabilidad analítico de los reportes de liquidez y mercado.
- Nuevo catálogo de cuentas que pone en vigencia el Instructivo de Valoración y Registro de Inversiones.

- Cuadre de los saldos totales de las cuentas contables de los archivos de inversiones contra el analítico.
- Adecuación de las tablas para recopilar mayor información referente a la evaluación de la Capacidad de Pago de los deudores comerciales.
- Inclusión de Nuevo Catálogo de Cuentas para el registro de Bonos del Estado en moneda extranjera.
- Nuevos formatos de Estados Financieros de acuerdo a la CIRCULAR SB No. 012/08
- Modificación del Formulario OA01 “Reporte de Inversiones” para agregar campos con nuevos requerimientos de información, como son, Empresa Calificadora, Calificación otorgada, Boleta de Negociación, entre otros.
- Cambio en las Validaciones de la Central de Riesgo, para aplicar la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 5 de marzo 2009, que modifica el Reglamento de Evaluación de Activos sobre provisiones por contingencias de tarjetas de crédito y sobre evaluación de los deudores comerciales.
- Adecuación de las Validaciones para incluir las modificaciones de los Términos y Condiciones de Pago de Créditos Hipotecarios y de Consumo.
- La apertura de las cuentas contables de Cartera de Crédito a ser usadas por los Bancos Múltiples para reportar préstamos de consumo en dólares.
- Adecuación del Validador a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria que modifica el porcentaje del coeficiente de encaje legal de las entidades de intermediación financiera.

- Modificación a las Tablas “Destino de venta de divisa” y “Fuente de compra de divisa”, de acuerdo a la clasificación realizada por el Banco Central en el Formulario Reporte Diario de Divisas.
- Inclusión en el Sub-Grupo 134.03 para el registro contable de Títulos Valores en Moneda Extranjera.
- Para los archivos de la Central de Riesgos se reduce de 5% a 1% el porcentaje mínimo aceptado en el campo Tasa de Interés y Comisión Vigente.

f) Capacitación del Personal del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios

- Con el objeto de mejorar y garantizar la calidad de los estudios, informes e informaciones que remite esta Dirección, el personal interno ha participado en diversos cursos y talleres como son:
- Diplomado de Especialización en Gestión de Riesgos
- Data – Risk Managment
- Seminario Internacional sobre Riesgo de Crédito
- Curso sobre Mercados Financieros y Nuevos Instrumentos Financieros: Comprensión de la Crisis Actual.

3.1.3 DEPARTAMENTO DE NORMAS

El Departamento de Normas está integrado por dos (2) Divisiones: Normas y Registro de Auditores Externos. El mismo tiene la responsabilidad de la delimitación instrumental de la regulación prudencial aplicable a las entidades de intermediación financiera (EIF): reglamentos, instructivos, circulares y demás actos administrativos y técnicos que adopten las Autoridades Monetarias y Financieras: Junta Monetaria, Banco Central y la propia Superintendencia de Bancos, orientando su accionar hacia la identificación y emisión de un marco regulatorio apropiado y ajustado a las mejores prácticas internacionales.

Por otra parte presta servicios técnicos de soporte a los Departamentos de Supervisión en forma regular y con la frecuencia establecida en la planificación de los procesos y “a demanda” de los Departamentos Técnicos de la Institución en la medida que estos lo requieran, o las circunstancias lo ameriten, en aquéllos temas que son de su especialidad. Asimismo evalúa las solicitudes de registro de firmas de auditores externos; revisar los papeles de trabajo de las auditorías efectuadas por las firmas de auditores externos inscritas en el citado registro, a fin de evaluar la calidad del trabajo que estos realizan y si los mismos se han ejecutado siguiendo las Normas Internacionales de Auditoria.

a) División de Normas

Esta división durante el período enero-diciembre del 2009 elaboro diez (10) Circulares relativas a los temas siguientes:

- Circular SB: No.001-09, de fecha 25 de febrero del 2009, dirigida a todas las entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, la cual se refiere a la modificación del contenido Mínimo de Notas que acompañan los Estados Financieros de las entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.
- Circular SB: No.002-09, de fecha 24 de marzo del 2009, dirigida a todas las entidades de intermediación financiera, relativa al Tratamiento Especial Bonos del Tesoro de los Estados Unidos para el Cálculo del Límite de Concentración de Riesgo.
- Circular SB: No.003-09, de fecha 24 de marzo del 2009, dirigida a todas las entidades de intermediación financiera , referente a la Modificación de los Términos y Condiciones de Pago de Créditos Hipotecarios y de Consumo.
- Circular SB: No.004-09, de fecha 24 de marzo del 2009, sobre la Incorporación de Elementos Analíticos Adicionales en la Evaluación de la Capacidad de Pago de los Deudores de las Entidades de Intermediación Financiera.
- Circular SB: No.005-09, de fecha 29 de mayo del 2009, relativa a las Disposiciones Generales para el Proceso de Adecuación de las EIF y Cambiaria a la Ley No.479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas

Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de diciembre del 2008.

- Circular SB: No.006-09, de fecha 29 de Mayo del 2009, referente a la Modificación al Manual de Contabilidad Para Instituciones Financieras, a fin de introducir Cuentas para Registrar Préstamos Hipotecarios con Recursos Liberados de Encaje Legal.
- Circular SB: No.007-09, de fecha 2 de julio del 2009, la cual se refiere al Cobro de Intereses por Facilidades Crediticias a Través de Tarjetas de Créditos.
- Circular SB: No.008-09, de fecha 2 de julio del 2009, se refiere al Manual de Contabilidad Para Instituciones Financieras, a fin de introducir Cuentas para registrar Préstamos Hipotecarios con Recursos Liberados de Encaje Legal.
- Circular SB: No.009-09, de fecha 3 de septiembre del 2009, la cual pone en vigencia el Instructivo para la Aplicación del Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera.
- Circular SB: No.010-09, de fecha 18 de septiembre del 2009, sobre las Disposiciones Generales para el Proceso de Revisión de las Modificaciones Estatutarias para la Adecuación de las EIF que adopten la modalidad de Sociedad Anónima de Suscripción Pública.

Además, se publicaron treinta (33) comunicaciones externas, sobre diversos requerimientos, trece (13) de las cuales fueron de bancos múltiples, dos (2) de

Corporaciones de crédito, ocho (8) de bancos de ahorro y crédito, tres (3) de asociaciones de ahorro y préstamos y siete (7) dirigidas a otras entidades. De igual manera, se publicaron dos (2) circulares administrativas.

Se respondieron vía correo electrónico, alrededor de 140 consultas a las diferentes entidades de intermediación financiera y cambiarias.

b) División de Control de Auditores

Esta división evaluó cinco (5) solicitudes de inscripción de firmas, para pertenecer al Registro de Auditores Externos de este Organismo, de las cuales solo un (1) registro fue otorgado y cuatro (4) fueron rechazados:

REGISTROS OTORGADOS:

Firma

No. de Registro

Canahuate Calderón & Asociados

A-0108-0101

REGISTROS RECHAZADOS:

Firma

- Pérez Sanz & Asociados
- Gómez - Wagner & Asociados
- T&B Business Services
- Boegel, Krebs & Thomas

Se evaluaron trece (13) auditorías durante el año 2009 de Estados Financieros Auditados del período terminado al 31 de diciembre de 2008, de las siguientes entidades:

- SM Soriano, Martínez & Asociados [2] – Asoc. Peravia de Ahorros y Préstamos; Asoc. Duarte de Ahorros y Préstamos.
- Guzmán Tapia & Co. [Pannell Kerr Forster] [2] – Banco Múltiple Caribe; Banco Múltiple Santa Cruz.
- Price waterhouse coopers – Bco. BHD [1] Cartera Créditos e Inversiones
- Horwath, Sotero Peralta & Asociados [2] – Banco Ahorro y Crédito Adopem [Individual y Consolidado]; Bco. Río de Ahorro y Crédito
- Montero de los Santos & Asociados [1] [AGN International] – Unión de Créditos, S. A. (UNICRESA)
- Urrutia, Liriano & Asociados – [1] Banco Ahorro y Crédito Empire
- Campusano & Asociados [2] – Banco Atlántico de Ahorro y Crédito; Bco. Atlas de Ahorro y Crédito
- Félix, Sanción & Asociados – Banco Ahorro y Crédito Gruficorp
- KPMG Dominicana – Banco de Ahorro y Crédito Promérica

Se remitieron los reportes a la División de Sanciones, de las entidades que no cumplieron con el envío oportuno de las siguientes informaciones:

- Publicación en la prensa de los estados financieros trimestrales correspondientes a junio, y septiembre 2009;

- Estados financieros auditados individuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre del 2008 e informe de seguimiento a los planes de negocios;
- Estados financieros consolidados auditados correspondientes al 31 de diciembre del 2008;
- Publicación en la prensa de los estados financieros auditados individuales y consolidados;
- Carta a la gerencia;
- Informe de Revisión Intermedia e Informe de seguimiento de los planes de negocios de la Banca Múltiple al 30 de junio 2009;
- Estados financieros interinos consolidados al 30 de junio 2009;
- Publicación estados financieros interinos consolidados al 30 de junio 2009.

Otras actividades realizadas:

- Se remitieron cuatro (4) certificaciones a firmas de auditores de que pertenecen al Registro de Auditores Externos de esta Superintendencia de Bancos, fueron ellas:
 - KPMG,
 - Guzmán Tapia,
 - MPKF, Francisco & Asociados y
 - Moore Stephens DS.
- Se emitieron nueve (9) comunicaciones de aprobaciones y desestimaciones de prórrogas o dispensas solicitadas por las EIF y AC, para la presentación y publicación de sus estados financieros

- Se emitió comunicación haciendo un llamado de atención a la firma de auditores Mieses Ruíz, Consultores & Asociados, por ofrecer servicios de auditoría y consultoría simultáneamente al Banco de Ahorro y Crédito Bell Bank,
- Se emitieron dos (2) comunicaciones en respuestas a consultas realizadas por entidades de intermediación financiera para la presentación de sus estados financieros auditados

3.1.4 DEPARTAMENTO DE NORMAS Y ESTUDIOS (REGISTROS Y AUTORIZACIONES)

División de Registro y Autorización (01 de Enero al 3 de Agosto 2009)

La División de Registro y Aprobaciones es una dependencia del Departamento de Normas y Estudios cuya funciones principales son:

- Evaluar las solicitudes de autorizaciones para operar, aumentos de capital, aperturas de oficinas, fusiones y/o absorciones de entidades, transformaciones o conversiones de entidades, aprobación de campañas de captación y demás requerimientos de naturaleza similar, en coordinación con las áreas correspondientes.
- Mantener actualizados los registros de control de oficinas de las entidades de intermediación financiera, agentes de cambio y oficinas de representación.

Durante el periodo comprendido entre Enero y el 3 de Agosto de 2009, realizó una serie de trabajos relacionados con sus funciones, se emitieron de 13 Certificaciones a entidades del sistema, por las razones siguientes:

02 Transformaciones en Corporaciones de Crédito

01 Autorización para operar como Corporación de Crédito

Se remitieron al Banco Central de la Rep. Dom. 68 comunicaciones para aprobación de la Junta Monetaria, clasificadas en:

- (02) Solicitud autorización de apertura y funcionamiento de entidades;
- (01) Solicitudes de traspaso de acciones y transformación a corporación de crédito;
- (02) Autorización de Transformación a Corporación de Crédito
- (04) Remisiones de Copia Certificado;
- (01) Solicitud devolución de excedente de Encaje Legal;
- (01) Remisión comunicación Prorroga para la apertura de sucursal
- (01) Ubicación personal de Asociaciones.
- (01) Autorización cierre sucursal
- (04) Autorización cierre Agencia
- (01) Autorización cierre servi-cajas.
- (05) Solicitud autorización para liquidación voluntaria
- (11) Autorización para el establecimiento de sucursal
- (07) Autorización para el establecimiento agencia
- (06) Autorización traslado de agencia.
- (15) Autorización solicitud de cancelación para operar como Agente de Cambio
- (02) Autorización solicitud ventas Inmueble.
- (01) Autorización venta y transferencia total de acciones agente de cambio.
- (02) Autorizaciones para fusión por absorción Asociaciones,

Autorización conversión Banco de Ahorro y Crédito a Banco Múltiple.

Se evaluaron solicitudes de no objeción a las cuales se les remitieron mediante cartas circulares los lineamientos para la ejecución de dicho proceso.

- (01) No objeción para mantener Registro Transitorio por fraude en la mesa de Divisas.
- (02) No objeción producto nuevo
- (01) No objeción para la inversión de Banco Múltiples
- (01) No objeción para cambio de Horario Bancos Múltiples.
- (13) No objeción la implementación de Manuales.
- (01) No objeción para Descontinuar el envío de Información de Agente de Cambio.
- (01) No objeción aumento Capital Banco de Ahorro y Crédito
- (02) No objeción producto nuevo.
- (02) No objeción venta de un bien Recibido en Recuperación de Crédito
- (01) No objeción devolución solicitud aumento de capital
- (03) No objeción venta de cartera castigada.
- (01) No objeción venta de propiedad Banco Múltiples.
- (01) No objeción tasa de préstamos de vehículos.
- (01) No objeción Preparación Estados Financieros Asociación.
- (01) No objeción registros de provisiones de carteras de créditos.
- (01) No objeción tratamientos cuentas Inactivas.

No objeción para adquirió a títulos de valores Bancos Múltiples.

- (01) No objeción modificación Reglamento Interno Banco Múltiple.
- (01) No objeción operaciones de cesión de Créditos y derechos.
- (02) No objeción para la adquisición de acciones.
- (01) No objeción distribución de dividendos acumulados correspondientes a los periodos 2006 – 2007 y autorización de venta de acciones.
- (01) No objeción autorización títulos Deudas Subordinadas.
- (02) No objeción ventas Activos Fijos.
- (01) No objeción para completar aumento de capital.
- (01) No objeción para la presentación Estados Auditados.
- (01) No objeción para la Reclasificación a la cuentas de Bienes fuera de uso activo no están lotizados.
- (01) No objeción sobre cesión de créditos entre el Banco Central y Banco de ahorro y Crédito.

Durante el período se recibieron, solicitudes de las diversas entidades del Sistema Financiero, las cuales se detallan en el siguiente recuadro

Asunto	Banco Múltiples	Corp. de crédito	Bancos de Ah. y Créd.	Asoc. de Ahorros y Prestamos	Agentes de Cambio	Otros	Total
Asignación de Códigos	11		4	4			19
Anteproyecto modificación Estatutos y Aumento de Capital	6	5	7			2	20
Aut. Salida Voluntaria		0	0			1	1
Aut. cambio logo	0		2				2
Apertura Sucursal	1		1	2	4		8
Apertura Agencia	4		1	3			7
Aut. Establecimiento Agencia	2		1				3

Se remitieron (10) solicitudes de depuración de expediente a la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Se autorizaron diferimientos de erogaciones por la Adquisición de Software (01) Bancos Múltiples; (01) Bancos de Ahorro y Crédito.

Se desestimaron solicitudes para reversar Cartera de Préstamos a Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos (01) Banco Múltiple y (01) Banco de Ahorro y Crédito.

Se desestimaron solicitud venta automóvil a empleado (01) Banco Múltiples.

Se desestimaron solicitud apertura Sucursales a (01) Banco de Ahorro y Crédito.

Se desestimó solicitud traslado oficina principal (01) Agente de Cambio.

Se desestimó el diferimientos de gastos de organización e Instalación (01) Banco de ahorro y Crédito.

Se desestimó adquisición de un local para una oficina Principal Banco de Ahorro y Crédito.

Se autorizo Préstamos de Consumos en dólares con garantías financieras en dólares (02) Bancos Múltiples.

Se autorizó a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales Regulación sobre certificados financieros con clausura de redención anticipada.

Se autorizó Registro de Mejoras a Propiedades Tomadas en Arrendamientos en la Cuentas Otros Cargos Diferidos (04) Bancos Múltiples; (01) Bancos de Ahorro y Crédito; (02) Corporación de Crédito; y (04) Asociación.

Se autorizó efectuar captaciones bajo la modalidad de Certificado Financiero Flexible (01) Asociación.

Se autorizó tratamiento de las operaciones de Contratos a futuro con Divisas e Implementación de nuevo producto de operaciones a futuro de divisas.

Se autorizó entidad de Apoyo para ofrecer servicios de apoyo y Servicios Conexos.

Se autorizó transferir Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos para activos fijos a (01) Banco Múltiple.

Se autorizó el traspaso a Activo de un Bien Recibido en Recuperación de Crédito y la venta de un Mueble Recibido en Dación de Pago (01) Bancos de Ahorro y Crédito.

Se autorizó modificación de Estatutos de Acuerdo Reglamento Gobierno Corporativo y se le remitieron los requisitos del Cumplimiento Plan de Fortalecimiento (01) Asociación de Ahorros y Préstamos.

Se autorizó Registro Contable Inversiones de (01) Banco Múltiple.

Se Autorizó para recibir aportes en naturaleza a (01) Corporación de Crédito.

Se solicitó información sobre proceso de fusión (01) Asociación.

Se informó consulta sobre el Uso de Tarjetas de Créditos y Débitos a (01) Agente de Cambio.

Se solicitó documentación completa sobre la fusión (1)

Se solicitó Requerimiento documentación para iniciar operaciones sobre el servicio de entrega de Remesas a (01) Banco de Ahorro y Crédito.

Se solicitó la Renegociación de Plazo de Vencimiento de Préstamos a Cliente Clasificados A y B (01) Banco Múltiple.

Se remitió Resultado de Revisión contrato de corresponsalía con otro Banco y Requerimiento información adicional (01) Banco Múltiple,

Además se enviaron comunicaciones a Dirección General de Impuestos Internos, Superintendencia de Valores, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguros y a la Secretaria de Estado de Industria y Comercio, informando sobre la cancelación de (01) registros y la emisión de (00) Certificados, Otros (01) . Asimismo se realizaron múltiples autorizaciones mediante las Circulares, esto lo detallaremos en el siguiente recuadro:

Asunto	Banco Múltiples	Corp. de crédito	Bancos de Ah. y Créd.	Asoc. De Ahorros y Prestamos	Agentes de Cambio	Otros	Total
Cancelación de Registro				1			1
Transformación						1	1
Autorización Corporación						1	1
TOTAL							3

3.1.5 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y AUTORIZACIONES

Del 04 Agosto al 20 Noviembre 2009

El Departamento de Registros y Autorizaciones es un Departamento nuevo creado de la División de Registro y Aprobaciones que dependía del Departamento de Normas y Estudios, cuya funciones principales son:

- Evaluar las solicitudes de autorizaciones para operar, aumentos de capital, aperturas de oficinas, fusiones y/o absorciones de entidades, transformaciones o conversiones de entidades, aprobación de campañas de captación y demás requerimientos de naturaleza similar, en coordinación con las áreas correspondientes.
- Mantener actualizados los registros de control de oficinas de las entidades de intermediación financiera, agentes de cambio y oficinas de representación.
- Se remitieron (53) Certificaciones a Personas Físicas y Jurídicas.

Durante el periodo comprendido entre 4 de Agosto al 20 de Noviembre de 2009, este Departamento realizó una serie de trabajos relacionados con sus funciones.

3.2 DEPARTAMENTOS OPERATIVOS Y APOYO

3.2.1 SUBGERENCIA

Con el objetivo de coordinar a las áreas operativas y de apoyo y asegurar la efectividad y eficiencia en la gestión institucional de la Superintendencia de Bancos, la Undécima Resolución la Junta Monetaria de fecha 2 de Septiembre del 2004, creo la Subgerencia. Además de hacer las veces de ente de coordinación de los Departamentos de Gestión Humana, Administrativo-Financiero, Comunicaciones y de Tecnología y Operaciones, los cuales rinden cuenta por separado, de sus actividades más relevantes del año 2009.

A lo interno, la Subgerencia la integran las Divisiones de Secretaría, de Servicios Generales y de Sistema de Prevención y Mitigación de Desastres (Seguridad) y, es por ello que, a continuación se presentan las memorias de cada una de ellas.

3.2.1.1 División de Secretaria

Tomando en cuenta el carácter estratégico, la trascendencia de las informaciones que maneja la Superintendente de Bancos y por ser responsable de la memoria histórica de la institución, a partir del 2009 se inició un proceso de rediseño, reorientación e inclusión de funciones y actividades de la División de Secretaría que anteriormente eran realizadas por otras áreas. Para ello se realizó una especie de “benchmarking” con instituciones donde

las funciones de áreas similares y están claramente definidas: En ese sentido, se han asumido los procesos de:

1.-Llevar el registro de los actos, resoluciones provenientes del Superintendente y mantenimiento bajo su custodia los libros de actas y acuerdos de todas las áreas de la institución, así como la distribución interna y numeración de las Circulares

2.- Administrar el centro documental de la institución y la remisión de las comunicaciones externas

3. Organizar y conservar debidamente los documentos técnicos en cualquier versión o modalidad (discos, libros, cintas, material fotográfico y videográfico) así como los sellos institucionales.

4. Compilación y elaboración de la memoria anual de la institución

5.- Coordinar y adoptar las estrategias para el manejo de las comunicaciones y documentos de la institución

Otras realizaciones de la División de Secretaría son:

- Elaboración en alrededor de un 70% el Manual de Correspondencia de la Superintendencia de Bancos.
- Se culminó el proceso de modernización de la infraestructura física del archivo de la institución, así como la instalación de los equipos y programas tecnológicos para la implementación del sistema digital de archivo.

- En lo relativo a la digitalización del archivo se comenzó el proceso de escaneo y vinculación de toda la documentación que reposa en el archivo habiendo escaneado documentos y vinculados documentos, buscando con esto la digitalización total de este archivo. En ese sentido, hay 8,428 comunicaciones escaneada y 6,577 comunicaciones vinculadas en el CRM.
- En cuanto al archivo general de la institución y que funciona como “archivo muerto” se estableció contacto con el Archivo General de la Nación para adecuar el Sistema de Archivo Institucional a la nueva ley general de Archivos. Se está recibiendo asistencia técnica del AGN y está sometida a la consideración de las autoridades de la Superintendencia de Bancos una propuesta para la modernización y tecnificación de este archivo.
- Se inició igualmente la remodelación y adecuación del archivo de la Oficina Regional Norte estando este proceso en un 60% de su ejecución.

3.2.1.2 Servicios Generales

Dentro las realizaciones más importantes de esta división, se puede señalar:

- En función de las nuevas necesidades organizacionales, reestructuración física de las áreas de Proyectos Internacionales, Gestión Humana y la Unidad de Archivo,
- Con el fin de proteger los equipos de Tecnología fueron instaladas dos unidades de aires acondicionados en el cuarto de UPS, además de cinco

unidades al área de la cafetería que en ese momento se incluía en un proceso de remodelación.

- Remodelación total de la cafetería de la Institución eficientizando sus servicios sanitarios.
- Remodelación oficinas correspondiente a consultorio médico y Coordinador Deportivo.
- Se redobló la seguridad de la estructura física de la institución, colocando cerrajería en diferentes puntos neurálgicos.
- Adecuación, pintura, señalización, rotulación y seguridad área de parqueo de empleados.
- Ubicación, adecuación e instalación de la Galería de los Ex Superintendentes en el lobby del segundo nivel de nuestra institución.
- Reforzamiento de la seguridad física del local del Banco Universal de la San Martín, además de la remodelación del área Administrativa en el local de Kelme.
- Programa de remodelación física y remozamiento de toda la planta física, pintura tanto de la parte interna como exterior.
- Mantenimiento periódica y general de las instalaciones, como reparación rejilla desagüe parqueo empleados, limpieza y clorificación cisterna, brillo de pisos, limpieza y desinfección de los ductos de aires acondicionados.
- Compra e instalación de archivos aéreos en diferentes departamentos (IFIL, Compras, Sub-Gerencia, etc.)

3.2.1.3 División de Seguridad

En el 2009, la División de Seguridad continuó fortaleciendo el trabajo que ha venido desarrollando, en ese sentido se puede resaltar:

- Supervisión de manera constante de los inmuebles intervenidos y en liquidación ubicado en diferentes puntos del país.
- Apoyo a los Departamentos Legal, Supervisión y Fiscalización en el operativo de Hatillo Palma Montecristi, como además al Departamento de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL), Contraloría y Jurídica en gestiones de cobros a ocupantes de la Parcela No.502, del D.C.13.
- Participación en operativos de supervisión realizados en conjunto con el Departamento de Supervisión I y Supervisión II a los siguiente Agentes de Cambios: Electroamérica, Súper Dollar Soler, Súper Cambios, Bella Vista, Dollars Express, FPC, Statet Trust hechos en Santo Domingo. Del mismo modo apoyamos los operativos de cierre agencias de cambios Hermano Solano, Lincoln, Suplidollars, realizados en Santo Domingo y de las Agencias de Cambios Baldera en Nagua y Samaná.
- Designación de nuevo Director y reforzamiento del equipo de personal de seguridad, nombrando diez nuevos Policías de Bancos tanto para la sede principal como para la Regional Norte.
- Confección de nuevos uniformes a la Policía Especial de la Superintendencia de Bancos, con el fin de apoyar la nueva imagen de la institución.
- Participación en varias actividades de capacitación.

- Se sometió el Manual de Procedimiento del Policía Especial de la Superintendencia de Bancos.
- Con el objetivo de que los Policías de Bancos estén bien equipado y puedan responder de manera eficiente ante cualquier circunstancia, se adquirieron nuevos implementos de seguridad para suplir los requerimientos de la Sede y de la Regional Norte, tales como bastones extensivos, linternas, hands free, gas pimienta y cajas de seguridad para guardar las armas de fuego.
- Reforzamiento de la seguridad en la Unidad de Correspondencia al ser Instalado el Control de acceso.

3.2.2 DIRECCION DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES

Durante el año 2009 la Dirección de Tecnología y Operaciones realizó las siguientes actividades:

- Creación de reportes e informes solicitados por el Fondo Monetario Internacional para dar cumplimiento a diversos requerimientos, así como, para responder encuesta realizada por el Banco Mundial.
- Proceso de migración de las entidades de intermediación financiera que operaban bajo la tipificación de la vieja Ley hacia los nuevos tipos de entidades estipuladas en la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera. Como resultado de este proceso, se lleva a cabo la adecuación de las consultas y reportes para aplicar dichos cambios.
- Proceso de actualización del catálogo de cuentas y de los estados financieros, para dar cumplimiento a la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de mayo 2009 para el registro de préstamos hipotecarios otorgados con fondos liberados de encaje legal por el Banco Central y Circular SB No. 009/09 para registrar las operaciones de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas.
- Creación herramienta de Ingreso de Tasas Activas y Pasivas reportada por las entidades y recibida por la Superintendencia de Bancos desde el Banco Central.
- Rediseño y desarrollo de la aplicación de Activos Fijos, de forma que, permita gestionar, de manera automática, el registro y movimiento de los bienes de la Institución.

- Inicio del proceso de automatización de la Conciliación Bancaria en la Contabilidad Patrimonial.
- Desarrollo e implementación del módulo de Activos Fijos de las instituciones en proceso de liquidación.
- Implementación de mejoras al módulo de Presupuesto.
- Implementación aplicación Help Desk, que permite solicitar requerimiento de servicio a la División de Soporte Técnico, desde la estación de trabajo del usuario, de forma automática.
- Creación e implementación, en la página de la Superintendencia de Bancos, del Canal de Noticias en RSS Feeds.
- Creación de la página web para el equipo de seguridad de la institución.
- Creación de nueva página en Intranet del grupo Proyecto de Implementación del Reglamento de Riesgo Operacional, del Equipo IRO Supbanco.
- Mejora de la calidad de información a los diferentes archivos de datos a través de las modificaciones a los validadores de recepción de datos. Asimismo, creación de proceso para dividir el envío de la central de riesgo, en dos partes, cuando excedan los 130 MB.
- Atención a requerimientos de modificación de reportes y consultas, así como nuevos reportes solicitados por los usuarios de las distintas aplicaciones.

- Capacitación en el uso del CRM, Presupuesto, y en el uso del software Microsoft Office, Word y Excel 2003 en coordinación con Gestión Humana.
- Modificación de la política de grupo para configurar los siguientes aspectos:
- Instalación del sistema de administración de la central telefónica.
- Primera etapa proyecto de readecuación de la red y del centro de datos.
- Adquisición de nuevos equipos de interconexión para la Superintendencia de Bancos. Estos equipos permiten la interconexión entre la Sede Central, la nueva oficina de PROUSUARIO y la Oficina Regional en Santiago de los Caballeros. Sitio del Intranet institucional como página por defecto al iniciar el navegador.
- Bloqueo de los equipos luego de cinco (5) minutos de inactividad.
- Nuevas directivas de contraseñas de complejidad, caducidad e histórico de las mismas.
- Creación del archivo de configuración de los equipos para inicio de sesión.
- Reorganización, saneamiento y actualización del directorio activo de todos los usuarios de la red.
- Adecuación tecnológica de las nuevas instalaciones de la Oficina de Protección al Usuario (PROUSUARIO) en Unicentro plaza, incluyendo una nueva infraestructura de telefonía IP.
- Actualización y reinstalación del sistema de protección contra virus de la Institución.
- Mediante fibra óptica de la sede central de la SB con las nuevas instalaciones de la Oficina de Protección al Usuario (PROUSUARIO).

- A través del Internet de la sede central de la SB con las instalaciones de la Oficina Regional en Santiago de los Caballeros.
- Diseño de nuevo esquema de segmentación lógica de la Superintendencia de Bancos.
- Instalación y configuración del nuevo conmutador central de la Superintendencia de Bancos.
- Asignación de Carpetas Públicas por departamentos con el objetivo de centralizar la información generada por estos, a fin de garantizar la disponibilidad de la información.
- Instalación y configuración del nuevo equipo de seguridad perimetral.
- Instalación del nuevo servicio de internet de banda ancha de la institución.
- Soporte técnico en operativos de intervención a Entidades de Intermediación Cambiaria (Agentes de Cambios y Remesadores).
- Instalación de Lectores de Huellas para el control de acceso de empleados.
- Renovación del parque de estaciones de trabajo mediante el reemplazo de ciento diez (110) computadoras de escritorio, cincuenta y siete (57) laptops, cien (100) monitores planos en sustitución de pantallas CRTs y tres (3) impresoras.
- Dotación a los equipos de supervisión In-Situ de:
- Conexión inalámbrica de banda ancha de tercera generación para acceso a internet.
- Scanner Portátiles para digitalización de documentación entregada en las EIFC.
- Discos duros portátiles para recolección de datos.

- Adquisición, instalación, configuración y activación de herramientas de recuperación de archivos a ser usado por los auditores de sistemas.
- Evolución de la Página WEB a Portal WEB (interactivo), donde los usuarios del sistema financiero puedan acceder de forma dinámica a la mayor cantidad de información disponible en esta Superintendencia de Bancos, entre las que se resaltan, Consulta dinámica de Estadísticas Financieras, Registro de Entidades, Auditores Externos, Seguimiento a Reclamación de Protección al Usuario. La inclusión de estas facilidades en el Portal WEB implicó modificaciones a las aplicaciones de Registro y Autorizaciones, Registro de Auditores Externos y Protección al Usuario.
- Dotación de equipos, servicio de Internet y Reloj de Control de Asistencia al personal ubicado en Kelme.
- Instalación del FTP Secure para la transmisión segura de datos entre Superintendencia de Bancos y Banco Central, como parte del Proyecto de Información Conjunta Banco Central.
- Participación en diversas actividades y equipos de trabajos para la adopción e implementación del Proyecto XBRL en el país.
- Traspaso de la página WEB del Consejo Centroamericano de Superintendentes a la Superintendencia de Guatemala.
- Registro de los dominios `supbanco.gov.do`, `sb.gov.do` y `sb.gov.do`, dando cumplimiento a la normativa establecida por la OPTIC, así como para facilitar el acceso a nuestro Portal WEB al público en general.

3.2.3 DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Contratación y Desarrollo

El área de Capacitación y Desarrollo de la Superintendencia de Bancos (SB) orientó su capacitación en los Riesgos Financieros y la Imagen Institucional; para ello se entrenó a 337 empleados y se realizaron 67 capacitaciones entre las que se contemplaron Maestrías, Postgrados, Congresos, Diplomados, Cursos, Carreras de Grado, Seminarios, Talleres y Charlas.

Inclinados hacia una corriente de cambio institucional realizó para todo el personal el taller “Juntos hagamos cambios de impacto” y el curso “el Valor de la Imagen”, con la finalidad de afianzar los conocimientos de nuestros colaboradores sobre estas vertientes importantes para el otorgamiento de un buen servicio.

Para este año 2009 destacamos que el 57% de nuestra capacitación estuvo enfocado a la Banca, las Finanzas y el Riesgo, el restante 43% en Tecnología, Recursos Humanos, Auditoria, Legal e Idiomas.

Entre las capacitaciones inhouse para el área técnica con facilitadores internacionales podemos mencionar el “Diplomado en Riesgos Financieros” impartido por la empresa Evológica S. A., el seminario “Análisis de Estados

Financieros” realizado por El Centro de Tecnología y Educación Permanente y el curso “Gestión de Riesgo Operativo” impartido por la empresa DP&A S. A.

A fin de especializar a nuestro personal en la Gestión Bancaria, la Superintendencia de Bancos otorgó estudios de maestrías a 17 de nuestros colaboradores entre las que podemos destacar Gestión Bancaria y Financiera, Administración Pública, Auditoría Integral y Control de Riesgo, Gestión de Riesgo y Tesorería.

La Institución participó en 17 eventos internacionales capacitando a 23 colaboradores en temas relacionados con las Finanzas y Administración de Riesgos Financiero, Riesgo de Crédito, El Papel de la Banca en la recuperación de las Economías de Iberoamérica, Implementación de Pilar 2, Certificación de ACAMS, el Liderazgo para la Supervisión Bancaria, Reporting Financiero basado en Estándares, y congresos sobre Lavado de Activos de Dinero de ACAMS. etc.

En el relanzamiento de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario le brindamos nuestra colaboración en la coordinación de cursos y charlas prioritarios para el correcto desenvolvimiento del área, entre los cuales podemos mencionar el taller Trabajo en Equipo y Calidad en el Servicio, La Imagen Personal y Comportamiento Social, Como Alcanzar el Éxito, La Felicidad y El estrés: como revertirlo y manejarlo.

Escuela de Capacitación Interna de la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos crea la Escuela de Capacitación Interna, con el objetivo de que se convierta en un mecanismo de capacitación continua donde nuestro personal pueda transmitir los conocimientos que posee, fruto de cursos realizados en la institución o derivados de su experiencia laboral.

La SB tiene como política interna que toda persona que realice un curso estratégico nacional o internacional debe compartir sus conocimientos impartiendo un taller, esto se hace con el propósito de que los temas importantes se socialicen entre el personal.

Se mantuvo la continuidad del curso “Conociendo la Superintendencia de Bancos”, impartido por el Intendente, con la finalidad de que todo el personal de nuevo ingreso, conozca los aspectos más importantes de la Organización, así como su función de ente supervisor del sistema financiero.

En coordinación con el área de Tecnología, se desarrolló una campaña de alfabetización digital en la que un analista de esa área, impartió los cursos de Microsoft Word y Excell a 145 personas.

La Escuela de Capacitación realizó 20 cursos impartidos por 30 facilitadores internos entre los que podemos destacar el curso sobre la Ley Monetaria y Financiera, Reglamento de Mercado de Liquidez, Lavado de activo, Apertura y Funcionamiento de entidades de intermediación financiera, Reglamento de evaluación de activos, Riesgo tecnológicos, Supervisión consolidada y Manual de Contabilidad para IFS.

Programa de Jóvenes Profesionales (PJP)

El Programa de Jóvenes Profesionales tiene como propósito reclutar jóvenes de excelente formación académica y alto potencial profesional para integrarlos en los Departamentos Técnicos de la Superintendencia de Bancos.

Luego de finalizar el proceso de rotación por las diferentes áreas técnicas los 10 jóvenes perteneciente al programa fueron incorporados de manera permanente a los Departamentos de Supervisión, Fiscalización y Seguimiento I, Normas, Supervisión, Fiscalización y Seguimiento II y Gestión de Riesgos y Estudios; estas asignaciones se realizaron de acuerdo al perfil y desempeño que los jóvenes mostraron durante su estadía en los mismos.

El programa de PJP tiene una duración de un año y medio, en el que se le imparten más de 200 horas de capacitación formal, sumada a las experiencias formativas a través de las tareas, los proyectos y la rotación planificada. Cada profesional está a cargo de un tutor quien es el responsable de brindarle apoyo en las funciones que le son delegadas, en la capacitación que realizan y en evaluar junto al departamento de Recursos Humanos, el desempeño de los jóvenes en el área asignada.

Programa de Pasantía

El programa de pasantía brinda la oportunidad a los estudiantes escolares y universitarios, de complementar sus estudios académicos con la experiencia laboral.

Por requerimiento de la Secretaria de Estado de Educación y de la SEESCyT, los estudiantes antes de graduarse deben realizar una pasantía laboral. La Superintendencia de Bancos les da la oportunidad a estos jóvenes de realizar una pasantía de 2 meses en diversas áreas afines a sus estudios académicos.

En el 2009 la institución recibió 17 pasantes de los cuales 11 eran universitarios y 8 colegiales, estos jóvenes pasaron por las diferentes Departamentos realizando diversos proyectos.

DIVISION DE SERVICIOS

El 12 de Febrero fue ofrecida por la DIDA una charla sobre los Beneficios del seguro Familiar de salud y traspaso hacia la Ley 379-81.

El 30 de Abril se realizó un operativo de cedulaación, a fin de facilitar este proceso a todos los empleados de la Institución.

En el mes de Junio en apoyo a la Campaña de prevención Gripe AH1N1, se ofreció una charla preventiva de esta enfermedad con entrega de Manitas Limpias. Esto incluyó envío por mail de consejos preventivos ofrecidos por SESPAS sobre el lavado de las manos, forma de saludar, como toser, entre otros.

En el mes de Julio se inició el apoyó desde este Departamento, para el proceso de evaluación de la nueva estructura. Por otro lado, se realizó la selección del nuevo suplidor del comedor basado en la preferencia de los empleados

tomando en consideración las opiniones de estos, obtenidas a través de encuestas aplicadas, sobre los diferentes suplidores. En el concurso de suplidores participaron: Sun comidas del país, D Franco comida Gourmet, Deco Buffette y Catering 2000, siendo seleccionado D Franco Gourmet.

El 20 de Agosto se inauguraron las nuevas instalaciones del comedor del servicio con el Suplidor D Franco comida Gourmet. El acto fue presidido por el Superintendente de Bancos Lic. Haivanjoe NG Cortiñas. Se destaca que estas instalaciones además de funcionar como comedor, también están preparadas por sus características de modernidad y confort, para ser utilizadas como salón de usos múltiples.

También en este mes fueron entregados los Uniformes a todo el personal de servicios Generales y a la policía de Bancos. Como parte del apoyo a la nueva imagen que debe prestar la Oficina de Protección al Usuario, se revisaron los uniformes del personal que la compone y se solicitó la elaboración de nuevas piezas para quienes necesitaban sustituirlos.

En interés de continuar otorgando espacios físicos adecuados para el otorgamiento de un mejor servicio interno, el 26 de Noviembre fueron inauguradas nuevas instalaciones para el Consultorio Médico lo cual ha incluido un rediseño del plan de servicios médicos y consulta psicológica. Esta inauguración contó con la presencia del Superintendente, Autoridades y Directores.

DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

El objetivo de esta nueva división es proveer las bases para las tomas de decisiones en aspectos importantes para la expansión, desarrollo y mejoramiento, tanto del personal como de las políticas institucionales, además de incluir el manejo de la comunicación institucional que llega al personal. Dentro de las principales actividades desarrolladas por esta área se encuentran las siguientes:

- Coordinación de la instalación del nuevo mural de publicaciones internas
- Apoyo en la celebración del 1er Invitacional de Voleibol de la SB
- Participación en la preparación para la participación de nuestros atletas, en las XVIII Olimpíadas Bancentralianas.
- Coordinación junto al comité de Festejos, de las actividades de celebración del 62 Aniversario de la Superintendencia.
- Apoyo a la campaña "Quisqueya Verde" de la Secretaría de Medio Ambiente, para la siembra de árboles, con un personal previamente seleccionado.
- Preparación y Ejecución de la Feria Inmobiliaria Reservas.
- Coordinación de junto a Cultura de la obra "Aleluya".

3.2.4 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

La Dirección Administrativa y Financiera está diseñada para dar apoyo logístico a todas las dependencias de la Superintendencia de Bancos, con la finalidad de obtener el logro de los objetivos trazados y las metas señaladas en el plan Estratégico.

Las actividades son innumerables y diversas y sería prolífico detallarlas, sin embargo y de una manera general trataremos de informarles acerca de nuestras principales actividades realizadas, correspondiente al año 2009:

- 1) Inicio del proceso de adecuación del Sistema Contable de la SB, de acuerdo a lo requerimiento de la Ley 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Elaboración de la Formulación de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la SB correspondiente al año 2009.
- 3) Solicitud a la Unidad Coordinadora Banco Mundial, todas las No Objeción y seguimiento de la misma, para las adquisiciones de bienes y servicios a través del Banco Mundial, préstamo 7216-DO Suscrito entre la Rep. Dom. y el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento, destinado a financiar el Programa de Asistencia Técnica del Sector Financiero.

- 4) Agilización de todas las solicitudes de Recursos Económicos de los diferentes departamentos que integran la SB.
- 5) Automatización completa de la nómina de empleados.
- 6) Actualización de la contabilidad del Fondo de Pensiones de la SB.
- 7) Inicio al proceso de actualización de la contabilidad de las 79 entidades intervenidas (IFIL).
- 8) Agilización del proceso de pago, con la eliminación de procedimientos inadecuados.
- 9) Inicio de Escaneo de todas las documentaciones de la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al ejercicio año 2009.
- 10) Inicio de Adecuación de los archivos que contienen la documentación soporte de las operaciones financieras. De acuerdo a los requerimientos Circular No. 12-09 de fecha 10 de noviembre año en curso, emitida por la Secretaria de Estado de Hacienda, Dirección Contabilidad Gubernamental.
- 11) Adecuación del procedimiento de compra, de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 490-07.
- 12) Recuperación de documentación que avalan las exoneraciones de activos fijos importados de la SB.
- 13) Toma física de inventario y saneamiento de todos los activos fijos de la institución.
- 14) Contratación Firma de Auditores Externos, dando inicio a ínterin de auditoria correspondiente al año 2009.

- 15) Elaboración mensual de la Ejecución Presupuestaria del SB y envío de la misma a: Junta Monetaria, Cámara de Cuentas de la Rep.Dom. y Dirección General de Presupuesto.
- 16) Inicio al proceso de elaboración de los estados financieros de SB mensuales.

3.3 DEPARTAMENTOS DE ASESORIAS Y CONSULTA

3.3.1 DEPARTAMENTO LEGAL

El Departamento Legal es el responsable de prestar asesoría legal en materia bancaria, administrativa y litigiosa a las diferentes áreas y Departamentos de la Institución, atendiendo los requerimientos que se le formulan tratando de maximizar los resultados.

En ese sentido, uno de los aspectos mas relevantes que cabe destacar es la participación activa del Departamento Legal, a través de su Director, en las discusiones y vistas publicas en ocasión de la Reforma Constitucional sosteniendo la posición de que la Superintendencia de Bancos debía mantener su perfil como Organismo Supervisor de las EIF y Cambiarias conforme lo establece la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y al modelo establecido en la Constitución de 1947, posición esta que después de arduas discusiones fue acogida.

En otro orden de ideas, la participación del Departamento en la Actividad del Fsap relativa a comprobar el cumplimiento de los Principios de Basilea al avance del modelo de supervisión en la República Dominicana de cara a la revisión que realizara esta entidad permitió que aquellos aspectos técnicos-legales fueran evaluadas en su justa dimensión.

Asimismo en ocasión a la adecuación que la Entidades de Intermediación Financiera a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, el cual sustituye el Código de

Comercio, se entrenaron abogados en esta nueva normativa los cuales posteriormente a través de cursos de capacitación interna procedieron a multiplicar sus conocimientos entre los técnicos de la Institución a los fines de instruirlos y ponerlos en conocimiento de las nuevas normas societarias que deben cumplir las entidades dentro de su estructura y en sus Estatutos Sociales.

Por otra parte, independientemente de las labores que de ordinario realiza el Departamento, debemos resaltar diferentes actuaciones y participaciones que hemos tenido en la elaboración de un número considerable de propuestas con el Departamento de Normas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- 1) Circular a las EIF y Cambiarias sobre los aspectos a tomar en cuenta para su adecuación a la Ley de Sociedades.
- 2) Memorandum de Entendimiento entre la SIV y la SB relativo a las EIF que emiten titulo-valor y el procedimiento a seguir en los mismos.
- 3) Recomendación al Proyecto de Ley sobre Garantías Recíprocas
- 4) Estudio y Opinión al Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial.
 - Elaboración del borrador del Reglamento sobre el Fideicomiso
 - Recomendación sobre aspectos a incluir en el Proyecto de Ley de Información Crediticia.
 - Elaboración de Instructivo para la modificación a la normativa que rige las Tarjetas de Crédito.

En relación al Proceso Sancionador al amparo de la Ley Monetaria y Financiera, hemos estado respondiendo de forma rápida y efectiva los informes a ser sometidos al Sr. Superintendente de Bancos para la aplicación o no de sanciones, conforme lo establece la LMF.

Junto al Departamento de Normas estamos dando los pasos finales para poner en funcionamiento el Registro de Inhabilitados previsto en la LMF.

LITIGIOS:

En Acción Civil llevada accesoriamente a la acción publica, en ocasión de la instrucción del proceso penal seguido contra el Señor Leonel Almonte y las entidades en liquidación: Banco Universal S. A., Banco Hipotecario Universal, S. A. y Grupo Financiero Universa y en la que fuera puesta en causa como persona civilmente responsable la Superintendencia de Bancos, este Departamento asumió enteramente la representación de dichas entidades y de la propia Superintendencia, logrando que esta ultima fuera descargada de toda responsabilidad civil conforme lo establece la sentencia de fecha 6 de noviembre del año 2009, dictada por la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

En Materia Contencioso Administrativo.

Se obtuvo una sentencia favorable de principio, evacuada por nuestra Suprema Corte de Justicia, en ocasión de una acción de amparo incoada por la señora Lisette Goico contra de un procedimiento sancionador administrativo, que le sancionó en su calidad de miembro del Consejo Directivo del Banco del

Progreso por malas prácticas bancarias. En ese sentido, mediante sentencia del 29 de enero del 2009, nuestra Honorable Suprema Corte de Justicia sentó precedente en el sentido de que las sanciones administrativas son aplicadas tanto a la entidad como los Directivos de la misma como persona física.

El señor Ismael González encaminó una acción de amparo procurando la nulidad de una sanción administrativa del mismo tenor, la cual fue rechazada por el Tribunal Contencioso Administrativo, por iguales motivos, mediante sentencia No. 038-2009, del 27 de mayo del 2009.

En Materia Civil. Al señor Ricardo Cordero le fue adjudicado un inmueble propiedad de financiera Finajure, S. A., donde está edificado el negocio “Rancho Francisco”, en ocasión de lo cual esta Superintendencia demandó la nulidad de dicha adjudicación, obteniendo ganancia de causa mediante sentencia de fecha 27 de enero del 2009, emitida por la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

En Materia Laboral.

- Solución definitiva del caso de Loretto Gómez y compartes, que mantuvo durante más de 10 años una litis contra la entidad en liquidación Banco Panamericano, la que concluyó con el levantamiento de diversos embargos inmobiliarios trabados contra propiedades de dicha entidad.
- Sentencia de descargo, frente a una demanda laboral por más de RD\$5,000,000.00 incoada por la señora Isabel Medina, ex empleada de esta institución.

Operativos de Cierre de Entidades Autorizadas y no Autorizadas:

Este Departamento Legal, ha participado de forma activa en la notificación de pliego de cargos y cierre provisional de diversas agencias de cambio, entre las que podemos mencionar:

- Agencia de Cambio Baldera, en las ciudades de Nagua y Samaná.
- Agente de Cambio Hermanos Solano
- Agente de cambio S. A.,
- Agente Cambio Solano, S. A.,
- Agente de Cambio B., S. A.,
- Agente de Cambio SupliDollar, S. A.
- Agente de Cambio Lincoln, S. A.,
- Agente de Cambio Primium, S. A.
- Agente de Cambio Eletroamérica, S. A.

3.3.2 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO.

Con el objetivo de dar respuesta a la responsabilidad de administrar procesos de planificación estratégica, alinear ésta con el funcionamiento de las distintas áreas operativas y asegurar la implementación y correcta aplicación de políticas y sistemas efectivos, mediante la Circular Interna 19-09 fue creada la Oficina de Planificación y Desarrollo, la cual incluye las Divisiones de Sistemas y Procedimientos, Planificación y Control de Gestión y Proyectos y Relaciones Internacionales, con el objetivo de:

- Colaborar en el diseño, formulación, ejecución de planes, programas y proyectos de los departamentos cuyo trabajo coordina.
- Elaborar el plan operativo y de acción anual con base en las Políticas y objetivos de la Superintendencias De Bancos.
- Participar, brindar soporte y apoyar comisiones de trabajo que se conformen en áreas vinculadas a Planificación y Desarrollo y Rediseño de Procesos.
- Generar y sistematizar información estadística, para los procesos de planificación, gestión, evaluación y rendición de cuentas en los niveles operativos internos.

3.3.2.1 Sistemas y Procedimientos

En el 2009, las acciones de la División de Sistemas y Procedimientos se enmarcaron principalmente dentro del proceso de cambios institucionales que trajo consigo la nueva gestión, además de dar respuesta a las necesidades normales y cotidianas institucionales. En ese sentido se pueden señalar los siguientes resultados:

a) Elaboración de Organigramas

- Organigrama Estructural Institucional
- Organigrama Escalar Institucional
- Servicios y Protección al Usuario
- Programa IFIL

b) Elaboración del Manual Específico de Organización y Sistemas del Departamento del Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (PIFIL).

- Procedimiento de Liquidación Voluntaria
- Procedimiento de Atención al Cliente
- Procedimiento de Pagos PIFIL
- Procedimiento de Seguimiento de Activos
- Manual Específico PIFIL

c) Actualización de Formularios

- DRH-52 Solicitud Préstamo de Vehículos
- FGH-49 Solicitud Subvención Universitaria
- FDAF-06 Solicitud de Compras

- FDARH-25
- FDARH-25B
- FSGOS-05 Tramitación de Correspondencia
- SS-04 Libro de Correspondencia

d) Adecuación de las Estructuras en el Sistema de Organización – implementación del Organigrama Estructural en el sistema.

- Readecuación de las Estructuras por problemas con el Sistema de Gestión de Puestos.
- Adecuación del Reglamento de Compras

e) Tramitación de Procedimientos

- PDSFS-001 Entendiendo mi Institución
- FDSFS-001 Planilla Resumen Institucional
- PDSFS-007 Procedimiento Visita Final
- Procedimiento PSGOS-022 Recepción y Tramitación de Correspondencia
- PDF-001 Levantamiento de Informaciones Presupuesto General
- PDF-002 Elabora Proyecto Presupuesto General
- PDF-003 Presentación y Aprobación del Presupuesto

f) Revisión de las Especificaciones Técnicas del Sistema de Digitalización de Documentos y la automatización de su manejo.

g) Elaboración y remisión

- Procedimiento de Pagos, preliminar: PDAF-012.
- Remisión Diagrama de Puestos Departamento Regional Norte.

- Elaboración y Presentación Borradores Sistema de Administración de Recursos y Manual Específico Subgerencia
- Propuesta Políticas Muebles y Equipos
- PDAF-022 Reparación y Mantenimiento de Muebles y Equipos
- PDAF-020 Integración de Muebles y Equipos
- Elaboración de Documento sobre el Origen y Evolución de los departamentos de Servicios y Protección al Usuario y de Control e Información.
- Elaboración y reemisión Borrador Reglamento Interno de Contrataciones y Compras de la Superintendencia de Bancos
- Elaboración Reglamento de Parques de la Superintendencia de Bancos.
- Elaboración Estudio Modelo Canadiense Supervisión Basada en Riesgos
- Elaboración Presentación MSUPERINTENDENCIAS DE BANCOSR para Superintendente
- Elaboración Plantilla Procedimientos Administrativos
- Elaboración Propuesta Reestructuración Superintendencia de Bancos

h) Elaboración Introducción del Manual General de Organización y Funciones

- Elaboración Manual Específico Departamento de Servicios y Protección al Usuario.
- Elaboración proyecto Circular Interna Reestructuración SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS

- Elaboración Propuesta Circular Interna del Comité de Compras

SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS

- Elaboración Propuesta Circular Interna Compras.

i) Emisión de Opiniones:

- Contralor y la Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos
- Inteligencia Financiera
- Comité Directivo de la Superintendencia de Bancos (Junta Monetaria / Comité Ejecutivo SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS)
- Instructivo Reorganización SEAP; Aspectos Generales MGOF Superintendencia.

j) Investigaciones:

- Stocks de formularios en Suministros.
- Comparativo Estados EIFC 1994, 2009.
- Reglamento Interno Escritos Administrativos.
- Modelos de Administración Documentaria: DNE-ISO-TR-15489
- Puestos Asistentes y Mensajeros Internos
- Costos vehículos, monto préstamos, evolución salarial.
- Base Legal de la Superintendencia de Bancos

k) Minutas:

- Reunión Directores 31 de agosto 2009

l) Elaboración Descripciones y Especificaciones de Puestos

- División de Servidores

- Departamento de Servicios y Protección al Usuario
 - Coordinador Cultural
 - Auditor Interno de Sistemas
- m) Revisión del Reglamento de Dietas y Viáticos
- n) Elaboración y Tramitación de Documentos requeridos por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP)
- Base Legal
 - Creación y Antecedentes
 - Promesa de entrega del Organigrama aprobado.
- o) Solicitud desarrollo aplicación de Administración de las Estructuras Organizacionales de la Superintendencia de Bancos.
- p) Elaboración Listado Unidades Organizacionales de la Superintendencia de Bancos
- q) Revisión del Catálogo de Cuentas en proceso de elaboración por la División de Contabilidad.
- r) Capacitación de la División de Sistemas y Procedimientos
- s) Actualización Sistema de Copias de Seguridad de la División, y Estructuración de Documentos de la División.

3.3.2.2 Planificación y Control de Gestión

En los pocos meses que tiene operando esta nueva División, como parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo, su trabajo se ha enfocado en dos sentidos:

- Iniciar el proceso de estructuración, para lo cual se está en proceso definición de sus funciones, estructura, etc. y
- Coordinar el proceso para el Rediseño y elaboración del Plan Estratégico 2010-2012.

3.3.2.3 Proyectos y Relaciones Internacionales

La División de Proyectos y Relaciones Internacionales, realizó diversas actividades durante el año 2009 tendentes a mejorar y reforzar el sistema financiero, la regulación, infraestructura y el marco institucional de supervisión.

Acuerdos, Reuniones y Proyectos

Conforme a la facultad otorgada por el artículo 58 de la Ley Monetaria y Financiera a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se firma el Acuerdo para participar en el “Programa para el Fortalecimiento Profesional de Supervisores de Instituciones Financieras de Centroamérica, Panamá y Republica

Dominicana” con el Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE), de Honduras, firmado por ambos países el 23 de Abril del 2009. Dicho programa tiene como objetivo principal capacitar a nuestros técnicos a fin de contar con especialistas en el análisis y prevención de riesgos, y así estar mejor preparados para afrontar los retos establecidos en el nuevo acuerdo de Basilea y el cambiante entorno financiero.

Actualmente estamos en conversaciones con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, a fin de reactivar el Acuerdo de Cooperación que existía entre ambas entidades. Esperamos tener dicho acuerdo firmado para finales del presente año o inicios del 2010.

Reuniones y actividades del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSOS).

El CCSOS realizó catorce reuniones durante el año 2009, para coordinar y armonizar las actividades del Consejo y tratar los temas previstos por los países miembros. Dichas reuniones fueron coordinadas por esta División, para nuestro país.

En las reuniones se abordaron diversos temas entre los que destacan, la supervisión consolidada transfronteriza; aprobación del Plan Estratégico del Consejo; los avances en la homogenización de Estados Financieros; los planes de capacitación para los supervisores miembros del Consejo; los términos de referencia para la contratación de servicios de consultaría “fortalecimiento y armonización para el funcionamiento de la central de riesgos única para

Centroamérica, República Dominicana y Panamá”. Las reuniones se efectuaron en:

- Managua, Nicaragua, los días 15 y 16 de enero del 2009
- San José, Costa Rica, el 23 de febrero del 2009
- Ciudad de Panamá, Panamá, los días 2, 3 y 4 de febrero del 2009
- Ciudad de Panamá, Panamá, los días 20, 21 y 22 de mayo del 2009
- Managua, Nicaragua, los días 27, 28 y 29 de mayo del 2009
- Antigua Guatemala, Guatemala, los días 24 y 25 de junio del 2009
- Boca Chica, República Dominicana, los días 1, 2 y 3 de junio del 2009
- Miami, Florida, Estados Unidos de America, el día 31 de julio del 2009
- Managua, Nicaragua, el día 24 de agosto del 2009
- Managua, Nicaragua, los días 24 y 25 de agosto del 2009
- Managua, Nicaragua, del 28 al 30 de septiembre del 2009
- San Salvador, El Salvador, los días 5 y 6 de octubre de 2009
- Ciudad de Panamá, Panamá, los días 19 y 20 de noviembre del 2009
- Juan Dolio, República Dominicana, del 1 al 4 de diciembre del 2009

Cabe destacar que en el mes de agosto del 2009 se realizó el cambio de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras. A raíz de esto, la Secretaría Ejecutiva del Consejo ahora le pertenece a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y de otras Instituciones Financieras de Nicaragua, por un período de dos (2) años.

Durante el 2009 se ejecutaron los siguientes proyectos de interés regional, algunos aún en ejecución:

- Proyecto sobre “Banca Internacional en la Región”, auspiciado por el Fondo Monetario Internacional.
- Proyecto Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (AML/CFT), auspiciado por el FMI y el Banco Mundial.
- Proyecto de Armonización de las Estadísticas Monetarias y Financieras de la Región, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y en coordinación con el Consejo Monetario Centroamericano.
- Proyecto de “Supervisión Consolidada y Transfronteriza” con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, el cual se está trabajando en la fase II.
- Proyecto de “Fortalecimiento y Armonización para el Funcionamiento de la Central de Riesgos única para Centroamérica, República Dominicana y Panamá”
- Programa de Asistencia Técnica al Sector Financiero (Préstamo 7216-Do) del Banco Mundial (BIRF):

Fortalecimiento Institucional y Tecnológico

Durante el año 2009, se realizaron varios proyectos y actividades de importancia conforme a los objetivos del Plan Estratégico, relacionados con la reestructuración y el fortalecimiento de la organización y gestión de la Superintendencia de Bancos, con el propósito de mejorar los métodos de

supervisión y los sistemas de información gerencial, acorde con los estándares y mejores prácticas internacionales.

Esto trajo como consecuencia importantes avances en el mejoramiento de la plataforma tecnológica de la institución, mediante la siguiente adquisición:

- Licitación Pública Nacional LPN 01/2009, Adquisición de Computadoras e Impresoras para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Con este proyecto se adquirieron: 110 desktops, 57 laptops tipo A, 01 laptop tipo B y 02 Impresoras láser Jet.

Capacitación del personal y participación en eventos nacionales e internacionales

La Superintendencia de Bancos, con los programas de Fortalecimiento al Sistema Bancario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de Asistencia Técnica al Sector Financiero del Banco Mundial (BIRF), impulsó significativamente el desarrollo técnico y profesional de sus recursos humanos, como se detalla en el Anexo.

Las capacitaciones impartidas durante el año 2009, a nivel nacional, abarcaron a más de 115 funcionarios y empleados de esta Superintendencia de Bancos, en un total de 25 eventos y actividades, impartidas por diversas entidades educativas, oficiales y firmas especializadas de alta categoría.¹

a) ¹ Los principales centros educativos y entidades nacionales que participaron en la capacitación fueron la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), Integral Training Solutions (INTRAS), Teorema, Quality, Gestión Informática,

En lo que respecta a la formación y entrenamientos de carácter internacional, participaron alrededor de 27 funcionarios y técnicos de la Institución, en una totalidad 15 eventos, llevados a cabo mediante financiamiento y el apoyo técnico del Banco Mundial (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la propia Superintendencia de Bancos, así como el concurso de organismos internacionales, instituciones académicas y centros especializados en asuntos monetarios, financieros y gerenciales.²

A todo esto, se le añaden las pasantías e intercambio de experiencias con las superintendencias e instituciones de supervisión/regulación del sistema financiero de otros países, tales como en el caso de Perú y Panamá. En el caso de Perú, un técnico del área de Supervisión participó en el VI Programa Internacional de Especialización en Finanzas y Administración de Riesgos. Asimismo, un funcionario del Departamento de Gestión de Riesgos y Estudios, participó en la Pasantía de la Superintendencia de Bancos de Panamá, los días 29 y 30 de octubre del 2009.

la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS) entre otras instituciones; así como por la instrucción de consultores nacionales e internacionales de probada experiencia y conocimiento en materia de supervisión y regulación bancaria y financiera.

- b) ² Entre las principales entidades y organismos internacionales que contribuyeron a la capacitación y desarrollo de los técnicos/profesionales de la SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS y el Sector Financiero, se pueden citar: la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASUPERINTENDENCIAS DE BANCOSA), Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSUPERINTENDENCIAS DE BANCOSSOYF), El PNUD junto con La Secretaría General Iberoamericana y FELABAN, OSFI, Instituto de Auditores Internos del Perú, Superintendencia de Bancos de Panamá, ACAMS, entre otros.

3.3.3 OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)

Es la responsable de dar respuestas a las solicitudes recibidas por los diferentes ciudadanos, atendiendo a los artículos que rigen la ley sobre todo al No.1: “toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas o compañías por acciones con participación estatal”.

En el 2009 con el link de nuestra página la gran mayoría de nuestra información a través de ella y a la fecha tenemos la estadística siguiente:

Aproximadamente 700 llamadas telefónicas y atención personalizada alrededor de 45 personas. A nivel de nuestra página se ha podido dar las respuestas a 144 solicitudes de información. Las solicitudes tratan de diversos temas: estadístico e institucional, económico, académico.

En el mes de septiembre cumplimos con un proceso de capacitación a los funcionarios y empleados de esta Superintendencia de Bancos con el gran apoyo de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción

Las solicitudes tratan de diversos temas: estadístico e institucional, económico, académico.

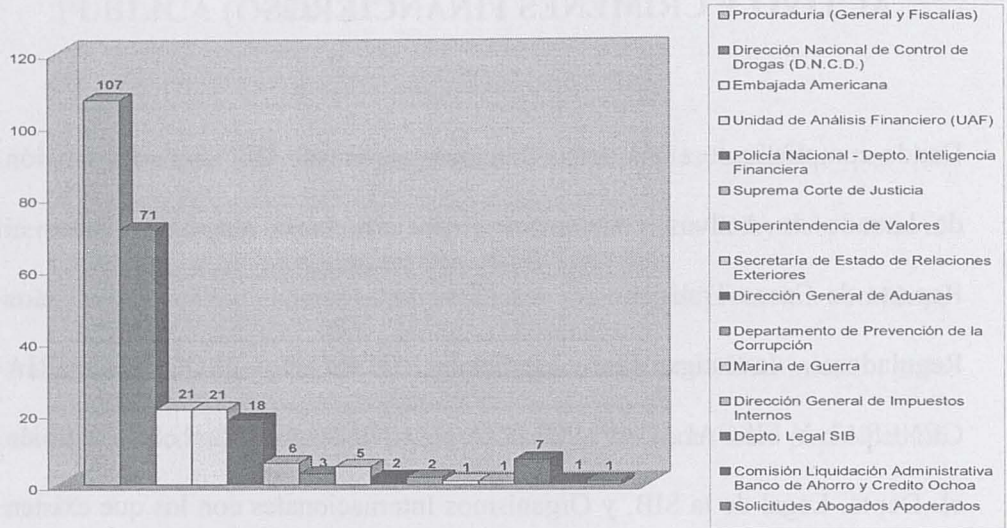
3.3.4 OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO Y CRÍMENES FINANCIEROS

Dando cumplimiento a una de las funciones en nuestra Oficina de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros, más abajo detallamos el Reporte de Casos Trabajados de las Solicitudes hechas por los Organismos Reguladores, Investigativos y Judiciales (D.N.C.D., PROCURADURIA GENERAL Y FISCAL, UAF, POLICIA NACIONAL, etc), así como también el Depto. Legal de la SIB, y Organismos Internacionales con los que existen Convenios.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRÍMENES FINANCIEROS
SOLICITUDES INTERCAMBIO DE INFORMACION
 Datos al 15/11/2009

Organismos Nacionales	Cantidad Solicitudes	%
Procuraduría (General y Fiscalías)	107	40%
Dirección Nacional de Control de Drogas (D.N.C.D.)	71	27%
Embajada Americana	21	8%
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	21	8%
Policía Nacional - Depto. Inteligencia Financiera	18	7%
Suprema Corte de Justicia	6	2%
Superintendencia de Valores	3	1%
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	5	2%
Dirección General de Aduanas	2	1%
Departamento de Prevención de la Corrupción	2	1%
Marina de Guerra	1	0%
Dirección General de Impuestos Internos	1	0%
Total Organismos Nacionales	258	
Solicitudes Internas		
Depto. Legal SIB	7	3%
Otras		
Comisión Liquidación Administrativa Banco de Ahorro y Crédito Ochoa	1	0%
Solicitudes Abogados Apoderados	1	0%
Total General	267	100%

Solicitudes por Organismos



Hasta el 15 de noviembre del 2009, podemos observar que la mayoría de solicitudes Investigativas, Congelamientos o Descongelamientos corresponden al Ministerio Público con un total de 107 solicitudes, correspondientes al 40% del total de solicitudes, seguida por la Dirección Nacional de Control de Drogas con un total de 71 solicitudes que representan un 27%, la Unidad de Análisis Financiero y la Embajada Americana, con 21 solicitudes cada una, que representan un 8%, respectivamente.

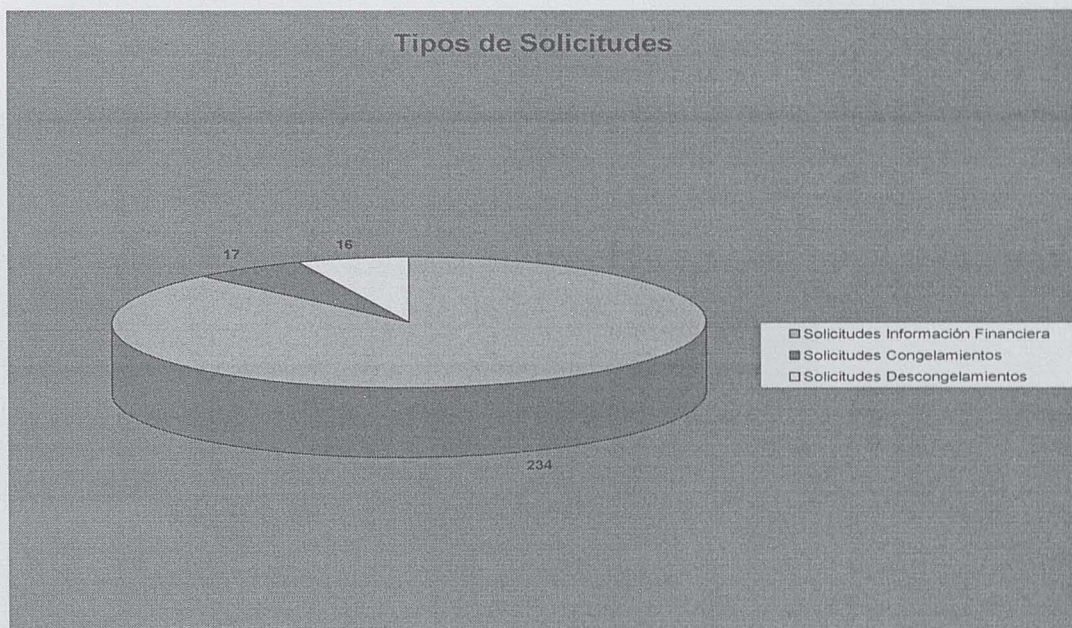
Tipos de Solicitudes

OFICINA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMENES FINANCIEROS

SOLICITUDES INTERCAMBIO DE INFORMACION

Datos al 15/11/2009

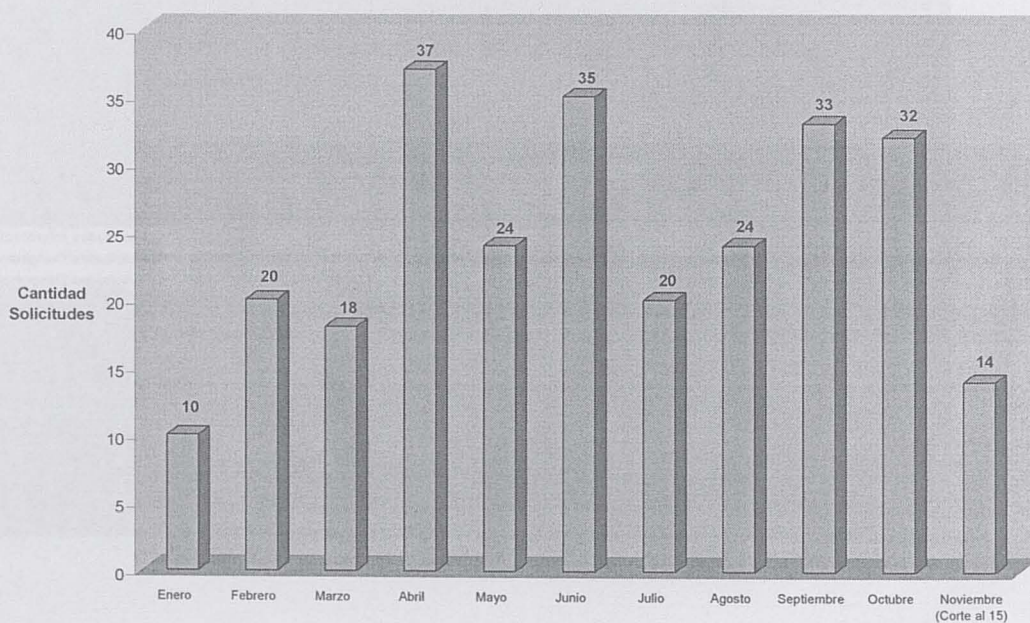
Tipo Solicitud	Cantidad Solicitudes
Solicitudes Información Financiera	234
Solicitudes Congelamientos	17
Solicitudes Descongelamientos	16
	0
Total Solicitudes	267



Solicitudes Por Mes

Mes	Cantidad Solicitudes	%
Enero	10	4%
Febrero	20	7%
Marzo	18	7%
Abril	37	14%
Mayo	24	9%
Junio	35	13%
Julio	20	7%
Agosto	24	9%
Septiembre	33	12%
Octubre	32	12%
Noviembre (Corte al 15)	14	5%
Total	267	100%

Gráfico Solicitudes por Mes



Como consecuencia de esta información, hemos procedido a emitir un total de 777 comunicaciones externas en respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por los Organismos antes citados.

En este sentido, podemos decir que la Superintendencia de Bancos mantiene un rol activo de cooperación con Organismos Reguladores, Judiciales e Investigativos encargados del control de actividades ilícitas.

3.4 OFICINA REGIONAL NORTE

En el año 2009 se realizaron varias actividades que tienen que ver con la modernización y remozamiento de esta Oficina regional Norte.

La unidad de archivo que hasta este año fue manejada con el sistema tradicional, ha sido actualizada con un archivo modular, el cual trae como resultado mayor espacio físico y eficacia en la búsqueda de documentaciones.

Otro logro obtenido ha sido el remozamiento de la institución, el cual hubo cambio de imagen en la misma, en vista de que se ha cambiado su color y su apariencia. El área de parqueo ha sido protegida, con rejas, para mayor seguridad.

Este año fue adquirido un vehículo que esta asignado a las actividades que tienen que ver con la Institución.

El aire central ha sido sistematizado de forma adecuada, ya que este presentaba problemas en las distribuciones de las salidas.

AREA DE COMPUTOS:

Durante el año 2009 las actividades realizadas en ésta área se concentraron en fortalecer y robustecer las herramientas tecnológicas utilizadas por el personal de esta Oficina Regional Norte. Entre los logros principales podemos citar la dotación de laptops a todos los inspectores para hacer más efectivo su trabajo y sustitución de computadores obsoletos por equipos modernos a los demás empleados. Se completó la primera fase para el intranet con nuestra oficina principal.

El personal de esta área ha ofrecido soporte constante a los diferentes operativos, llevados a cabo por la División Técnica.

Una de los Técnicos de informática pertenece al Grupo XBRL Superbancos República, Coordinado por el Sr. Intendente de Bancos.

DIVISION TECNICA:

Durante el año 2009, los técnicos de la División Técnica de la Oficina Regional Norte de esta Superintendencia de Bancos, participaron como parte integral en los equipos de supervisión procedentes de la sede central que realizaron las diferentes inspecciones, efectuadas en las entidades ubicadas en la Región Norte, dando el apoyo requerido para dichas labores.

Esta División tuvo a su cargo la parte técnica de las investigaciones que se produjeron en las entidades de intermediación financiera, producto de la aplicación del Reglamento de Protección a los Usuarios de los Servicios Bancarios y Financieros.

Fue integrado a los trabajos del Grupo XBRL Superbancos República Dominicana el cual coordina el Sr. Intendente de Bancos, el Encargado de la División Técnica de esta Regional, cuyo proyecto fue presentado a los técnicos de esta oficina, en el mes de octubre del presente año.

Se realizaron diversas reuniones de coordinación de trabajos de inspección, con los Directores de los Departamentos de Supervisión, Fiscalización y Seguimiento I y II, en la sede central de este Organismo.

Finalmente, se ha trabajado en los procesos de fortalecimiento de los técnicos de la División con la participación en diversos cursos de capacitación y

dotándolos de herramientas tecnológicas y equipos adecuados para las labores de supervisión.

DIVISION LEGAL:

Las labores desarrolladas por esta División legal de la Oficina Regional Norte en el año 2009, que merecen ser destacadas son:

Procedimos a retirar y/o depositar documentos, conclusiones incidentales y al fondo, fotocopiar expedientes y solicitar certificaciones ante diferentes tribunales apoderados de varios litigios relacionados con diferentes instituciones intervenidas y en liquidación y darle seguimiento a los procesos que se encuentran abierto por ante los tribunales de la región especialmente en Santiago, Puerto Plata, Cotuí, Montecristi, La Vega y Moca, con la finalidad de obtener los resultados necesarios para el resarcimientos de los depositarios de las instituciones bancarias en procesos de liquidación.

Hemos representado a la Superintendencia de Bancos ante los tribunales civiles y de Jurisdicción Original, así como las instituciones financieras en proceso de liquidación.

Igualmente se ha procedido al cobro de los deudores de las entidades financieras en proceso de liquidación, obteniendo resultados satisfactorios.

Asimismo Procedimos a alquilar el local del Banco Inmobiliario Dominicano a la Oficina Senatorial, ubicado en la calle el Sol esquina R. César Tolentino de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, dicho inmueble se encontraba abandonado durante más de 20 años. Con el alquiler se logrará la reparación

del local y obtendremos recursos para ser pagados a los ahorrantes de esta entidad bancaria.

3.5 PROGRAMA DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION (IFIL)

Durante el año 2009, el Programa de Instituciones Intervenidas y en Liquidación (IFIL) continuó aplicando y madurando el modelo de trabajo de 2008 e incluyó diferentes actividades adicionales para continuar mejorando su desempeño laboral.

El objetivo principal de esta División de trabajo es dar cumplimiento a las Resoluciones de la Junta Monetaria que autorizan a la Superintendencia de Bancos a intervenir las operaciones de Instituciones Financieras que hayan presentado deficiencias en el cumplimiento de las normas bancarias, con la finalidad de proponer y ejecutar programas para su recuperación y/o gestionar ante los tribunales competentes su liquidación.

Además, le corresponde realizar el seguimiento del manejo operativo de estas entidades, con el objetivo de preservar los activos de las mismas y proteger los recursos de los depositantes, al igual que mantener actualizado el levantamiento de informaciones sobre las principales partidas de activos y pasivos de dichas instituciones.

De la misma manera, y en coordinación con los Departamentos de Normas, Legal y Supervisión hacemos la labor de establecer la definición del status de cada una de estas entidades para viabilizar su eventual reincorporación al Sistema Financiero o para gestionar formalmente el cierre de sus operaciones.

El Programa consta de 4 pilares

- 1) **Intervenidas.** Cuya función es inspeccionar las Entidades del Sistema Financiero que hayan solicitado su Salida Voluntaria al Departamento de Normas y Estudios o que por cualquier otra razón, sean emitidas Resoluciones a través de la Junta Monetaria, dándole seguimiento hasta que la Entidad cumpla con todo lo requisito exigido.
- 2) **Control y Seguimiento de Activos.** Esta división trata lo que es el saneamiento, ubicación y su posterior venta vía subasta o venta directa de los activos de las entidades en liquidación, para con los recursos obtenidos resarcir los compromisos que tenemos con los ahorristas de las diferentes entidades financieras.
- 3) **Cartera o Cobro.** Esta área trata la localización y posterior gestión de cobro a las personas físicas que tienen deuda con la institución liquidada a fin de compensar los compromisos que tenemos con los ahorristas de las diferentes entidades financieras.
- 4) **Pago.** Área que se le encomienda la retribución de los ahorristas que han sido defraudados o que le quedaron sus ahorros pendientes de devolver en las diferentes entidades financieras en liquidación.

DETALLES

INTERVENIDAS: El Departamento de Normas y Estudios y el Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación ponen en ejecución el presente procedimiento cuando una Entidad de Intermediación Financiera decide iniciar un proceso de Salida Voluntaria o Autoliquidación, con el objeto de verificar el cumplimiento de las Normas Bancarias, y supervisar la ejecución de un proceso que garantice los intereses de los depositantes e inversionistas.

Abarca desde la recepción y evaluación de la solicitud de la Institución Financiera, hasta la presentación del Informe de Inspección Especial. La evaluación documental y de cumplimiento es responsabilidad del Departamento de Normas Bancarias, mientras que la Supervisión, elaboración y entrega del Informe Especial lo es del Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación.

Las entidades que se detallan a continuación se encuentran en proceso de Salida Voluntaria a requerimiento de las mismas, solicitada a este Departamento a través de Normas y Estudios.

a) Entidades en el área Intervenida

Financiera Campusano Motors, S. A.

Financiera Nabisa, S. A.

Probanca, C. Por A., Corporación De Créditos

b) Informes Tramitados al Departamento de Normas de las Sigüientes

Institución en Procesos Salidas Voluntaria

Financiera Mercaban, S. A.

Préstamos Populares, S. A.

Compañía Financiera de Crédito y Turismo, S. A.

Prestaauto Dominicana, S. A.

Financiera Credicorp, S. A.

Financiamientos Hermanos Matos, S. A.

Créditos Hipotecas y Transportes

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVOS

Activos enajenables:

En la actualidad, el programa cuenta con un registro de 59 activos que podrían venderse en el corto plazo. Estos se desglosan por institución de la manera siguiente:

<i>Desglose por entidad</i>	<i>Cantidad de Inmuebles</i>
Banco Universal	4
Comercial Inmobiliaria	28
Bonaera de Préstamos	1
Asociación Central de Ahorros y Préstamos	1
Financiera Defina	1
Banco Hipotecario Panamericano	1
Banco de Desarrollo Corporativo	10
Banco de Santo Domingo	12
Total	59

En cuanto a su Status de ubicado o por ubicar la condición actual es la siguiente:

Activos a la venta en el corto plazo

Ubicados	49
Por ubicar	10
Total	59

Además, contamos con 19 de ellos con tasaciones actualizadas a marzo y abril del 2009, 13 sin tasación y 27 por actualizar las tasaciones existentes.

Con tasación actualizada	19
No tasadas	13
Por actualizar	27
Total	59

Otro aspecto a considerar es que de estos, 24 pueden venderse en venta directa, ya que han sido subastados en mas de dos ocasiones, y los demás tendrían que someterse a subastas. A continuación presentamos la relación por entidad.

<i>Desglose por entidad</i>	<i>Inmuebles con mas de dos subastas(Venta directa)</i>
Banco Universal	3
Comercial Inmobiliaria	
Bonaera de Préstamos	1
Asociación Central de Ahorros y Préstamos	
Financiera Defina	1
Banco Hipotecario Panamericano	
Banco Panamericano	
Banco de Desarrollo Corporativo	8
Banco de Santo Domingo	11
Total	24

Por lo que los demás, ascendentes a 35 deben someterse a subasta.

Enajenables pero en Litis Judicial o con impedimentos legales.

En la actualidad, el programa tiene un total de 99 de activos bajo esta situación los cuales detallamos a continuación:

<i>Institución</i>	<i>Cantidad</i>
Banco Universal	9
Badesa	5
Banco Hipotecario Corporativo	3
Financiera Finajure	5
Financiera Defina	19
Banco Hipotecario Cibao	1
Banco Panamericano	18
Banco de Desarrollo Corporativo	14
Banco e Santo Domingo	1
Cofinter	1
Préstamos y Financiamiento del Norte	5
Banco Latino Americano	2
Financiera Joel y Asociados	1
Banco Hipotecario Miramar	2
Banco Continental de Desarrollo	2
Financiera Central de Crédito	1
Financiera Grupo 10, S.A.	2
Financiera Hipotecaria y Servicios Financieros, S.A.	1
Banco Inmobiliario Dominicano	1
Banco de Desarrollo La Moneda	3
Financiera Nacional de Desarrollo	1
Banco Domínico Hispano	2
No identificadas	1
Financiera Rebisa	9
Total	109

Se realizaron ventas de Activos por un monto de **RDS 6, 302,000.00,**

INMUEBLE	TASACION	COMPRADOR	PRECIO VENTA	INSTITUCION DEL INMUEBLE
Parcela No. 1-A-REF-A-165, D.C. No. 13, La Cumbre	RD\$205,000.00	Milton Rafael Camilo	RD\$180,000.00	Banco de Santo Domingo, S.A.
Parcela No. 502 del D.C. No. 13, Hatillo Palma, Guayubin, Montecristi	RD\$1,050,000.00	Bolívar Pérez Tineo	RD\$672,000.00	Financiera Corpesa, S.A.
Permuta, Parcela No. 1-A-REFA70 DEL D.C. 13, La Cumbre por Parcela No. 1-A-REF-A-133 del D.C. No. 13, La Cumbre	RD\$850,000.00	Lic. Pablo Del Rosario	RD\$850,000.00	Banco de Santo Domingo, S.A.

CARTERA O COBRO

Cobros del año 2009 hasta al mes de Noviembre.

Se realizaron cobros de los préstamos por un monto de RD\$4, 545,622.69

(Cuadro Anexo I).

PAGO

Se realizaron pagos por un monto ascendente a **RD\$6, 591,733.23** de varias instituciones. (Cuadro Anexo II).

El monto de RD\$3,677,250.57 mas RD\$868,372.12 del mes de Noviembre para un Total de RD\$4, 545,622.69.

IV.- ANEXOS

Cuadro Anexo 1.

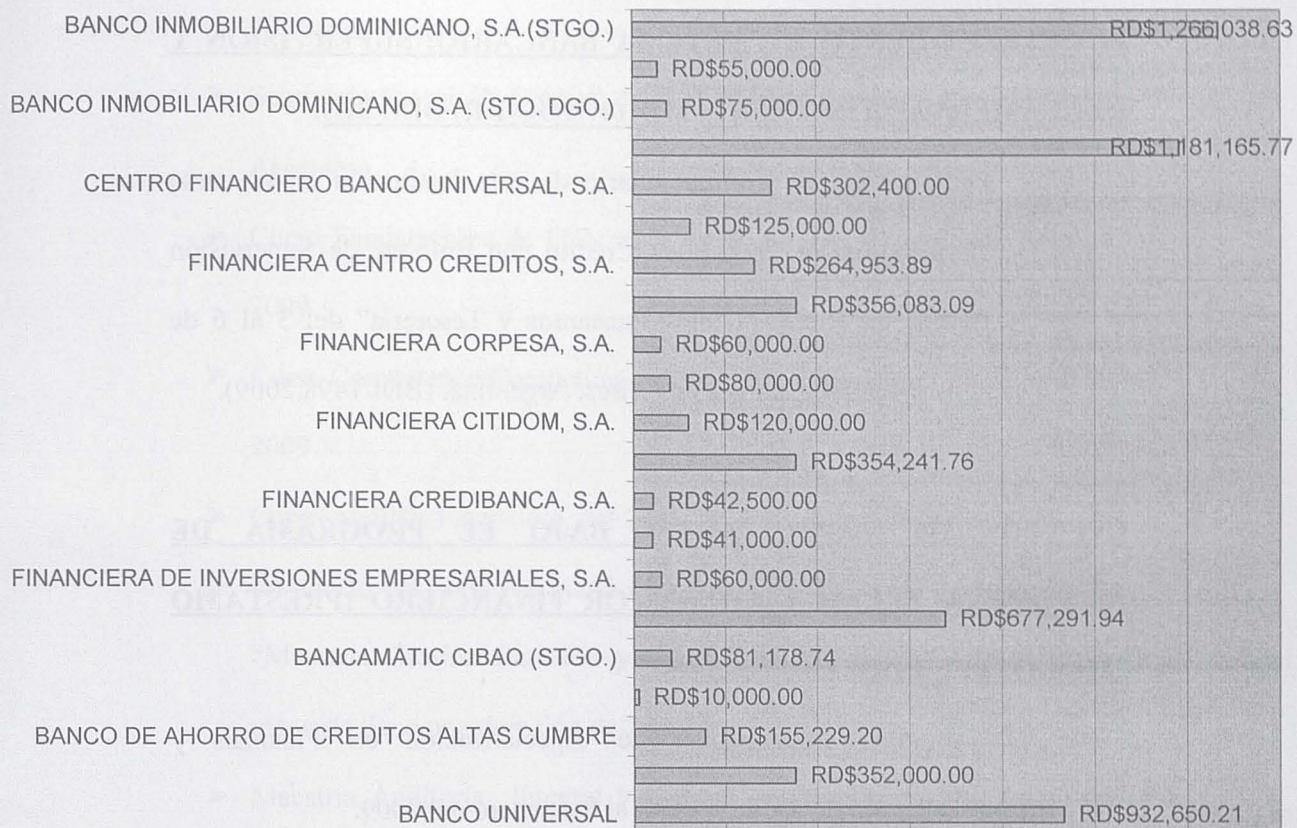
Fecha	Deudor	Monto a pagar	Institución
13/01/2009	Gustavo Adolfo Cruz Tineo	732	Bco. Universal continúador Bco. Crédito
13/01/2009	José Dolores Romero Queliz	25,000.00	Banco Universal, S.A.
27/01/2009	Paraíso Industrial, S.A. / Ramón Alma	76,500.00	Banco Regional Dominicano
29/01/2009	Grisel Isabel Díaz Velásquez	3,016.00	Financiera Central de Crédito, S.A.
02/02/2009	Endy Agroindustrial, C.x A.	132,376.49	Banco Universal, S.A.
12/02/2009	Rafael Vidal Martínez	1,177,500.00	Banco Inmobiliario Panamericano, S.A.
12/02/2009	Alfonso Rojas	17,706.40	Banco de los Trabajadores Dom.
13/02/2009	Yonis Isidro Marte (Marcelino Marte L)	20,400.00	Banco Universal, S.A.
25/02/2009	Endy Agroindustrial, C. por A.	132,376.49	Banco Universal, S.A.
06/03/2009	Ismenia F. Madera Amaro de Bautista	50,000.00	Banco Hipotecario Universal, S.A.
12/03/2009	Estervina Guzmán	453.96	Banco de Créditos y Ahorros/ B. Univ.,
12/03/2009	Francisco Pantaleón/ Rosaura Eseaño	19,900.00	Banco de los Trabajadores Dom.
16/03/2009	Rafael A. Rojas y Felicia Scorbot de R.	15,579.20	Financiera Central de Crédito, S.A.
24/03/2009	Mejía & Beltrán CXA (José M. Ortega)	31,254.23	Banco Hipotecario Universal, S.A.
21/04/2009	Asoc. La Vega Real de Ahorros y Créd.	327,046.12	Banco Español / Bco. Universal, S.A
22/04/2009	Flérido Santos	19,000.00	Banco de Créditos y Ahorros/ B. Univ.,
27/04/2009	Endy Agroindustrial, C. por A.	132,376.49	Banco Universal, S.A.
27/04/2009	María C. Robles y Sergio A. Taveras	608,473.45	Banco Hipotecario Universal, S.A.
27/04/2009	María C. Robles y Sergio A. Taveras	220,000.00	Banco Hipotecario Universal, S.A.
27/04/2009	María C. Robles y Sergio A. Taveras	27,320.63	Banco Hipotecario Universal, S.A.
28/04/2009	Juan José Matos y Rosa A. Matos	17,274.41	Banco de los Trabajadores Dom.
06/05/2009	Herminia Virgen Guerrero	9,510.00	Banco de Créditos y Ahorros/ B. Univ.,

19/05/2009	Cirilo Justo Ramírez Durán	87,360.00	Inmobiliaria y Financiera, S.A.
29/05/2009	Marino E. Cáceres	55,403.26	Banco Universal, S.A.
29/05/2009	Troncoso Octavio Lima	2,380.10	Banco Universal, S.A.
02/06/2009	Endy Agroindustrial, C.por A.	132,376.49	Banco Universal, S.A.
18/06/2009	Pedro Julio Núñez del Risco	56,542.02	Banco Universal, S.A.
19/06/2009	Luis Andrés Amberes Núñez	16,214.00	Banco Universal, S.A.
10/07/2009	Manuel Leovigildo Pellerano Cuello	10,300.00	Banco Español / Bco. Universal, S.A.
07/08/2009	Ismenia F. Madera Amaro de Bautista	50,000.00	Banco Hipotecario Universal, S.A.
04/08/2009	Ernesto Montás Feliz	1,155.78	Banco Universal, S.A.
31/07/2009	Delly Mutiel de Postigo y José Postigo	69,346.56	Financiera HM, S.A.
26/08/2009	Endy Agroindustrial, Cpor A.	132,376.49	Banco Universal, S.A.

Cuadro Anexo 2.

UNIVERSAL BANCO	RDS 932,650.21
BANCO DE LOS TRABAJADORES (STGO.)	RDS 352,000.00
BANCO DE AHORRO DE CREDITOS ALTAS CUMBRE	RDS 155,229.20
INVERSIONES Y FACILIDADES C x A	RDS 10,000.00
BANCAMATIC CIBAO (STGO.)	RDS 81,178.74
FINANCIERA HM, S.A.	RDS 677,291.94
FINANCIERA DE INVERSIONES EMPRESARIALES, S.A.	RDS 60,000.00
FINANCIADORA GENERAL, C. x A.	RDS 41,000.00
FINANCIERA CREDIBANCA, S.A.	RDS 42,500.00
DOMINICANA DE BIENES RAICES S.A. (DOBISA)	RDS 354,241.76
FINANCIERA CITIDOM, S.A.	RDS 120,000.00
FINANCIAMIENTO Y OPERACIONES FERMIN, S.A.	RDS 80,000.00
FINANCIERA CORPESA, S.A.	RDS 60,000.00
INMOBILIARIA CENTRAL CREDITOS	RDS 356,083.09
FINANCIERA CENTRO CREDITOS, S.A.	RDS 264,953.89
CENTRO BANCO UNIVERSAL, S.A.	RDS 125,000.00
CENTRO FINANCIERO BANCO UNIVERSAL, S.A.	RDS 302,400.00
BANCO HIPOTECARIO MIRAMAR, S.A.	RDS\$1,181,165.77
BANCO INMOBILIARIO DOMINICANO, S.A. (STO. DGO.)	RDS 75,000.00
BANCO HIPOTECARIO CIBAO, S.A.	RDS 55,000.00
BANCO INMOBILIARIO DOMINICANO, S.A. (STGO.)	RDS\$1,266,038.63
TOTAL	RDS\$6,591,733.23

PAGOS



Anexo 3

EVENTOS DE CAPACITACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA BANCARIO: SUPERVISIÓN Y REGLAMENTACIÓN (PRÉSTAMO 1498/OC-DR) DEL BID:

- Participación de un funcionario de esta institución en el curso “Evaluación de Control de Crédito con Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos-Ciclos Prestamos y Tesorería” del 3 al 6 de agosto del 2009, en Buenos Aires, Argentina. (BDI/1498,2009).

EVENTOS DE CAPACITACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR FINANCIERO (PRÉSTAMO 7216-DO) DEL BIRF:

- VI Programa Internacional de especialización en Finanzas y Administración de Riesgos, del 5 al 8 de enero del 2009.
- El papel Impulsor de la Banca en la Recuperación de la Economía de Iberoamérica, del 12 al 14 de julio del 2009, Bolsa de Madrid, España.
- Implementación Reglamento Concentración de Riesgo, 20 enero del 2009.
- Formación Estratégica de Administración de la Capacitación, del 17 al 20 de febrero del 2009.
- Curso Comunicación y Manejo de Crisis, Santiago de Chile, del 22 al 28 de marzo del 2009.
- Curso Riesgo de Crédito: Validación de enfoques, del 20 al 23 de abril del 2009.

- Consultaría Federico A. Martínez sobre Aplicación de los Reglamentos de Límites de Créditos a Partes Vinculadas, junio 2005. (Ultimo pago efectuado 2009)
- Seminario Riesgo de Crédito, del 9 al 11 junio del 2009, Buenos Aires, Argentina.
- Curso Fundamentos de ITIL v2 y Apolo 13, del 27 al 29 de julio de 2009.
- Curso Competence Competing on Analytics, Rep. Dom., 23 de julio de 2009.
- Curso Análisis Financiero, del 27 de julio al 19 de agosto del 2009.
- En agosto del presente, inició otro grupo de cuatro (4) personas en la “Maestría Gestión Bancaria y Financiera”, en la PUCMM. Dicha maestría tiene una duración de 2 años.
- Maestría Auditoría Integral y Control de Gestión, la cual inició en octubre del 2009 y tiene una duración de dos años académicos, en la cual participa un (1) técnico.
- Seminario Riesgo Operativo, del 7 al 10 de septiembre del 2009.
- Técnicas Prácticas para la Implementación del Pilar 2 en Instituciones Bancarias, del 8 al 10 de septiembre del 2009, Buenos Aires, Argentina.
- Curso Liderazgo para la Supervisión Bancaria, del 8 al 11 de septiembre del 2009, Montevideo, Uruguay.
- Certificación en Prevención de Lavado de Dinero, 10 y 11 de septiembre del 2009.

- VII Foro Iberoamericano de Estrategias de Comunicación, del 16 al 17 de septiembre del 2009, Cartagena de Indias, Colombia.
- Curso de Supervisión y Microfinanzas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en America Latina y el Caribe, 23 y 24 de septiembre del 2009, Ciudad de México, México.
- XXI Congreso Interamericano de Gestión Humana “CIGE” 2009, del 23 AL 24 de septiembre del 2009, Buenos Aires, Argentina.
- Asistencia Técnica: Technical Assistance Mission in Relation to Offsite Supervision of Antimony Laundering and Combating the Financing of Terrorism in the Banking Sector, Jose Antonio Monreal, la cual inició en el 2007 y culminó en el 2009.
- Curso: Riesgo Crediticio, del 21 al 23 de septiembre del 2009.
- OSFI Bank of Nova Scotia, Supervisor College, 23 y 24 de septiembre del 2009, Toronto, Canadá.
- XI Congreso Regional de Auditoria Interna y Control de Gestión, del 24 al 27 de septiembre del 2009, Punta Cana Republica Dominicana.
- Curso: Mercados Financieros y Nuevos Instrumentos Financieros: Comprensión de la Crisis Subprime, del 12 al 16 de octubre del 2009, D. F., México.
- Pasantía Superintendencias de Bancos de Panamá, Ciudad Panamá, del 26 al 28 de octubre del 2009.
- Diplomado de Especialización en Gestión de Riesgo Financieros, del 15 de septiembre al 17 de diciembre del 2009, en el cual asistirán 20 personas del Departamento de Supervisión, Fiscalización y Seguimiento I y II, Normas y Estudios y Control e Información.

- Programa Integrado en Procesos Organizacionales, el cual tendera lugar en los Salones del Centro Gerencial Meta, de la Universidad Católica de Santo Domingo, desde el 5 de octubre hasta el 5 de marzo del 2009, con una duración de 5 meses (90 horas).
- Reporting Financiero Basado en Estándares, celebrado en el Centro de Formación de Cooperación Española de la Antigua Guatemala, del 20 al 23 de octubre del 2009.
- 3ra Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS, realizada del 11 al 13 de noviembre del 2009, en el Hilton Cancún Golf & Spa Resort en Cancún, México.